**INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL Y TERRITORIALES DE 2019**

**Y SOBRE LOS PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS**

**CENTRAL Y TERRITORIALES PARA 2020**

Presentado el 22 de mayo de 2020 ante la III Sesión de la

XIII Asamblea Popular Nacional

Ministerio de Hacienda

**—————————**

Nota:

El texto oficial del informe será el que haya revisado y aprobado definitivamente la presente Sesión de la Asamblea Popular Nacional y publicado la Agencia de Noticias Xinhua.

**Estimados diputados:**

Por encargo del Consejo de Estado, presentamos ahora la ejecución de los presupuestos central y territoriales de 2019 y los proyectos de los mismos para 2020 a la III Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional para su examen y deliberación, y para que los honorables miembros del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino hagan sus observaciones al respecto.

**I. EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES DE 2019**

En 2019, frente a la compleja situación de notable incremento de riesgos y desafíos tanto internos como externos, bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping, los diversos territorios y departamentos han tomado como guía el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; han implementado integralmente el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido y de la II, la III y la IV Sesión Plenaria de su XIX Comité Central; han fortalecido las “cuatro conciencias” [sobre la política, los intereses generales, el núcleo dirigente y el alineamiento]; han afianzado las “cuatro convicciones” [en el camino, la teoría, el sistema y la cultura] y han llevado a cabo las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y la dirección centralizada y unificada de dicho comité]; han puesto en práctica las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado; han aplicado estrictamente los presupuestos examinados y aprobados por la II Sesión de la XIII Asamblea Popular Nacional; han persistido en la tónica general del trabajo, de pugna por hacer progresos sobre la base de la estabilidad; han implementado a fondo el nuevo concepto de desarrollo; han perseverado en tomar como línea principal la reforma estructural por el lado de la oferta; han promovido un desarrollo de alta calidad; han llevado a cabo con solidez el trabajo de las seis estabilizaciones [del empleo, de las finanzas, del comercio exterior, de los fondos foráneos, de las inversiones y de las expectativas], y han impulsado con una visión de conjunto los trabajos relativos a la estabilización del crecimiento, a la promoción de la reforma, al reajuste de la estructura, a las actuaciones en beneficio de la vida del pueblo, a la prevención de riesgos y al mantenimiento de la estabilidad, con todo lo cual han logrado mantener sostenido y sano el desarrollo social y económico, cumplir los principales objetivos y tareas establecidos para todo el año y sentar una base decisiva para la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada. Ha sido relativamente buena la ejecución tanto del presupuesto central como de los territoriales.

**1. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto público ordinario en 2019**

**1) Del presupuesto público ordinario de todo el país**

Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 19 billones 38.223 millones de yuanes, lo que supone el 98,9 % de lo presupuestado, un 3,8 % más que la cifra de la ejecución de 2018. De dichos ingresos, los tributarios han sido de 15 billones 799.221 millones de yuanes, un 1 % más, y los no tributarios, de 3 billones 239.002 millones, un 20,2 % más, debiéndose esto principalmente a que la hacienda central ha elevado la entrega de las ganancias de las instituciones financieras estatales específicas y las empresas subordinadas a las autoridades centrales, y las territoriales, por su parte, han intensificado la puesta en circulación de los recursos y activos estatales. Si sumamos los fondos transferidos de otros presupuestos, así como los fondos transferridos del ejercicio precedente y los fondos restantes tras la ejecución de los rubros —ambos ya usados—, por una cantidad de 2 billones 216.095 millones de yuanes (todo lo cual incluye los transferidos por la hacienda central y las territoriales tanto del fondo de estabilización y regulación del presupuesto como del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, y también los transferidos del ejercicio precedente y los fondos restantes tras la ejecución de los rubros, ambos usados por las haciendas territoriales), tenemos una cantidad de 21 billones 254.318 millones. Y los gastos han sido de 23 billones 887.402 millones de yuanes, el 101,5 % de lo presupuestado, un 8,1 % más. Agregados los 126.916 millones de yuanes destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad ha totalizado 24 billones 14.318 millones. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 2 billones 760.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada.

**2) Del presupuesto público ordinario de la hacienda central**

Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 8 billones 930.541 millones de yuanes, el 99,4 % de lo presupuestado, un 4,5 % más. Sumados los 280.000 millones provenientes del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central y los 39.400 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma, el ingreso total ha sido de 9 billones 249.941 millones. Y los gastos han sumado 10 billones 953.025 millones de yuanes, el 98,4 % de lo presupuestado, un 7 % más, cantidad de la cual 3 billones 511.515 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, el 99,2 % de lo presupuestado, un 6 % más, y los 7 billones 441.510 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales, el 98,7 % de lo presupuestado, un 7,5 % más. Agregados los 126.916 millones de yuanes destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central, la cantidad total ha sido de 11 billones 79.941 millones. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 1 billón 830.000 millones de yuanes, cuantía igual a la presupuestada.

La ejecución de los principales ingresos del presupuesto público ordinario de la hacienda central se sintetiza concretamente en lo siguiente: por el impuesto al valor agregado interno, 3 billones 116.101 millones de yuanes, el 103,7 % de lo presupuestado; por el impuesto sobre el consumo interno, 1 billón 256.152 millones, el 108,5 % de lo presupuestado; por el impuesto sobre el valor agregado y el impuesto sobre el consumo de productos importados, 1 billón 581.230 millones, el 93,1 %; por aranceles, 288.911 millones, el 105,1 %; por el impuesto sobre la renta empresarial, 2 billones 378.600 millones, el 97,4 %; por el impuesto sobre la renta personal, 623.414 millones, el 80,5 %, debiéndose el incumplimiento principalmente a la elevación de la norma de la deducción básica, al aumento mayor del previsto de la magnitud de reducción tributaria resultante de la aplicación de la política de deducción especial adicional, etc.; por reembolsos a la exportación por concepto del valor agregado y del consumo, 1 billón 650.320 millones, el 103,5 %.

La ejecución de los principales gastos propios de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario se sintetiza concretamente en lo siguiente: 198.516 millones de yuanes en servicios públicos ordinarios, el 99,7 % de lo presupuestado; 61.539 millones en diplomacia, el 98,1 % de lo presupuestado; 1 billón 189.656 millones en defensa nacional, el 100 %; 183.945 millones en seguridad pública, el 102,3 %; 183.588 millones en educación, 100 %; 351.618 millones en ciencia y tecnología, 99,2 %; 120.404 millones en reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, 102,3 %; 456.662 millones en pago de intereses de las deudas, el 91,4 %.

La ejecución de los gastos de la hacienda central en concepto de pagos de transferencia a las territoriales se sintetiza concretamente en lo siguiente: 6 billones 684.940 millones para los pagos de transferencia ordinarios, el 98,7 % de lo presupuestado, cantidad de la cual 3 billones 190.325 millones para los pagos de transferencia en concepto de las atribuciones operativas conjuntas de ambas partes de la hacienda, el 100,2 %; 756.570 millones para los pagos de transferencia especiales, 99,1 %.

En 2019 el saldo positivo de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario ha sido de 126.916 millones de yuanes (incluyendo 50.000 millones de los fondos de reserva presupuestados del nivel central, cantidad que se ha mantenido sin gastarse) y se ha destinada en su totalidad al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central. Se han destinado a este fondo 300.000 millones de yuanes como fondos derivados de la recuperación de los fondos transferidos de los ejercicios anteriores de la hacienda central, con lo cual el saldo positivo de dicho fondo ha sido de 527.249 millones de yuanes al término de 2019.

**3) Del presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario han sumado 17 billones 549.192 millones de yuanes, cantidad de la cual los ingresos propios de estas haciendas han sido de 10 billones 107.682 millones, un 3,2 % más, y los ingresos en concepto de pagos de transferencia hechos por la hacienda central, de 7 billones 441.510 millones. Si se le agregan a dicha cantidad los fondos transferidos por las haciendas territoriales del fondo de estabilización y regulación de los presupuestos territoriales, del presupuesto de los fondos gubernamentales y del presupuesto para la gestión del capital estatal, así como los fondos transferidos del ejercicio precedente y los restantes tras la ejecución de los rubros (ambos usados por dichas haciendas), que han sido de 1 billón 896.695 millones, estos ingresos han llegado a totalizar 19 billones 445.887 millones. Y los gastos han sido de 20 billones 375.887 millones de yuanes, un 8,5 % más. El balance de los ingresos y gastos globales arroja un déficit de 930.000 millones, cantidad igual que la presupuestada.

**2. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales en 2019**

De acuerdo con las estipulaciones pertinentes sobre la administración de las deudas de los gobiernos territoriales, los ingresos y gastos en concepto de las deudas especiales de estos gobiernos han sido incluidos en la administración del presupuesto de los fondos gubernamentales.

Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales han sido de 8 billones 451.575 millones de yuanes, un 12 % más. Sumados los 36.040 millones ingresados como fondos transferidos del ejercicio de 2018 y los 2 billones 150.000 millones derivados de la emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, estos ingresos han totalizado 10 billones 637.615 millones. Y los gastos han sido de 9 billones 136.480 millones de yuanes, un 13,4 % más.

Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales han sido de 403.962 millones de yuanes, el 96,3 % de lo presupuestado, un 0,1 % más. Agregados los 36.040 millones como fondos transferidos del ejercicio de 2018, la cantidad ha totalizado 440.002 millones. Y los gastos han sido de 417.886 millones de yuanes, el 91,9 % de lo presupuestado, un 3,9 % más. De esta cantidad, 311.341 millones corresponden a los gastos propios de la hacienda central, y los 106.545 millones restantes, a los pagos de transferencia a las territoriales. Se han destinado 423 millones de yuanes al presupuesto público ordinario. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 21.693 millones de yuanes, de los que 18.004 millones han sido transferidos al siguiente ejercicio para su uso y los 3.689 millones restantes, suma total de las fracciones de los fondos transferidos de los rubros de los fondos gubernamentales superadoras del 30 % del ingreso anual de los respectivos rubros, han sido destinados al fondo de estabilización y regulación del presupuesto central conforme a lo establecido.

Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos gubernamentales han sido de 8 billones 47.613 millones de yuanes, un 12,6 % más. Esta cantidad incluye 7 billones 258.442 millones por cesión del usufructo de tierras estatales, un 11,4 % más. Sumados los 106.545 millones de yuanes ingresados como pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 2 billones 150.000 millones derivados de la emisión de los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, la cantidad total ha sido de 10 billones 304.158 millones. Y los gastos han sumado 8 billones 825.139 millones de yuanes, un 13,9 % más.

**3. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal en 2019**

Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal han sido de 396.042 millones de yuanes, un 36,3 % más. Y los gastos han sido de 228.743 millones de yuanes, un 6,2 % más.

Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal han sumado 163.593 millones de yuanes, el 99,9 % de lo presupuestado, un 23,3 % más. Agregados los 670 millones de yuanes como fondos transferidos del ejercicio precedente, el volumen de estos ingresos ha totalizado 164.263 millones. Y los gastos han sido de 110.880 millones de yuanes, el 88,4 % de lo presupuestado, un 0,3 % menos, cantidad de la cual 98.655 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, y los 12.225 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. Se han destinado 38.977 millones de yuanes al presupuesto público ordinario, con una proporción elevada hasta el 28 %. Se han transferido 14.406 millones al ejercicio siguiente.

Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal han sido de 232.449 millones de yuanes, un 47,2 % más. Agregados los 12.225 millones procedentes de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto, la cantidad total ha alcanzado los 244.674 millones. Y los gastos han sido de 130.088 millones de yuanes, un 15,3 % más. La suma asignada al presupuesto público ordinario ha aumentado hasta 94.319 millones de yuanes. Se han transferido 20.267 millones al ejercicio siguiente.

**4. Ejecución de los ingresos y gastos en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales en 2019**

Los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales han sido de 8 billones 84.409 millones de yuanes, un 2,3 % más. Esta cuantía incluye 5 billones 784.905 millones como primas y 1 billón 939.261 millones como subsidios fiscales. Y los gastos han sido de 7 billones 498.923 millones de yuanes, un 11,3 % más. Los ingresos y gastos arrojan un saldo positivo de 585.486 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 9 billones 402.697 millones a fin de año.

Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales han sido de 68.861 millones de yuanes. Esta cuantía incluye 35.444 millones como primas y 31.936 millones como subsidios fiscales. Sumados los 628.000 millones entregados por las haciendas territoriales al fondo de regularización central del seguro de vejez básico, el volumen global de los ingresos ha sido de 696.861 millones. Y los gastos han sido de 66.320 millones. Agregados los 627.380 millones programados para las territoriales a partir del referido fondo de regularización, el total de los gastos ha sido de 693.700 millones. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 3.161 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 35.875 millones a fin de año.

Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales han sumado 8 billones 15.548 millones de yuanes. Esta cantidad engloba 5 billones 749.461 millones como primas y 1 billón 907.325 millones como subsidios fiscales. Sumados los 627.380 millones provenientes del fondo de regularización central del seguro de vejez básico, el volumen global de los ingresos ha sido de 8 billones 642.928 millones. Y los gastos han sido de 7 billones 432.603 millones. Añadidos los 628.000 millones entregados al referido fondo de regularización, el volumen global de los gastos ha sido de 8 billones 60.603 millones. Los ingresos y los gastos arrojan un saldo positivo de 582.325 millones de yuanes, con un positivo acumulado de 9 billones 366.822 millones al cierre del año.

Al término de 2019, el saldo de la deuda pública de la hacienda central ha sido de 16 billones 803.804 millones de yuanes, dentro del límite de 17 billones 520.835 millones ratificado por la Asamblea Popular Nacional; el saldo de la deuda de los gobiernos territoriales ha sido de 21 billones 307.226 millones de yuanes, incluidos 11 billones 869.414 millones en concepto de saldo de las deudas ordinarias y 9 billones 437.812 millones en concepto de saldo de las especiales, estando dentro del límite de 24 billones 77.430 millones ratificado por la misma asamblea.

**5. Implementación de las principales políticas fiscales y tributarias, y ejecución de la labor fiscal prioritaria en 2019**

En el 2019, en concienzuda aplicación de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado; de acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuesto y en las “Propuestas orientativas sobre la extensión del foco de la acción de examen y supervisión de los presupuestos efectuada por las asambleas populares a los presupuestos y políticas de gastos, y con estricto cumplimiento tanto de las observaciones y exigencias formuladas por la Asamblea Popular Nacional tras haber hecho esta examen y deliberación de los presupuestos como de la resolución de la propia Asamblea sobre el mismo, los departamentos fiscales han puesto en práctica la política fiscal activa con mayor energía y mayor eficacia, han intensificado el apoyo a los terrenos prioritarios, han impulsado con celeridad la reforma de los regímenes fiscal y tributario, y han elevado sin cesar su nivel de administración fiscal.

**Aplicación de una reducción tributaria y tarifaria de mayor envergadura.** La reducción tributaria y tarifaria, que beneficia directamente a las empresas y al pueblo, y es equitativa y eficaz, constituye una medida importante para hacer frente a la presión ejercida por el descenso económico. Los departamentos fiscales de todos los niveles se han ocupado sin demora y de modo efectivo y adecuado de la puesta en práctica de una reducción tributaria y tarifaria de mayor envergadura como asunto primordial de la aplicación de la política fiscal activa en 2019. Han implementado desde el 1 de enero la reducción tributaria de beneficio de alcance general en favor de las pequeñas empresas y microempresas y la deducción especial adicional del impuesto sobre la renta personal, desde el 1 de abril las medidas de profundización de la reforma del impuesto al valor agregado, rebajando la tasa de este impuesto del 16 % al 13 % para ramas como la de la industria manufacturera y del 10 % al 9 % para sectores como el de comunicaciones y transportes o el de construcción, y desde el 1 de mayo la rebaja de las primas de los seguros sociales. Hemos continuado revisando y reglamentando los cobros administrativos y los fondos gubernamentales.

La política de reducción tributaria y tarifaria ha jugado una importante función de alivio de las cargas de las empresas, promoción del consumo poblacional, estabilización de las expectativas del mercado y ampliación del empleo, y ha prestado un enérgico respaldo al desarrollo estable de la economía real. La reducción tributaria y tarifaria de todo el año 2019 ha sido de 2 billones 360.000 millones de yuanes, cantidad de la cual 1 billón 930.000 millones han derivado de una nueva reducción tributaria. En materia de impuesto al valor agregado, se alcanzó una reducción tributaria de 592.800 millones de yuanes en la industria manufacturera y los eslabones correspondientes, con un margen del 24,1 %, y de 25.700 millones y 4.400 millones en el sector de la construcción y en el de las comunicaciones y transportes, con márgenes respectivos del 5,2 % y el 6,7 %, y se aliviaron en grados distintos las cargas del sector servicios moderno, el de servicios para la vida cotidiana, etc. La reducción tributaria de las empresas no públicas ha totalizado 1 billón 260.000 millones de yuanes, con un porcentaje del 65,5 % del monto total. La reducción tributaria de las pequeñas empresas y microempresas ha sido de 283.200 millones de yuanes, y el número de contribuyentes beneficiados por la reducción total o parcial del impuesto sobre la renta empresarial ha llegado a 6,26 millones, y el de los nuevos pequeños contribuyentes beneficiados por la reducción del impuesto al valor agregado, a 4,56 millones. La aplicación de la política de deducción especial adicional para el impuesto sobre la renta personal, más el impacto remanente de haberle aplicado a este el 1 de octubre de 2018 una elevación del importe normativo de su deducción básica y una optimización de la estructura de las tasas impositivas, han resultado en una reducción tributaria de un total de 460.400 millones de yuanes y han beneficiado directamente a 250 millones de contribuyentes, con una reducción tributaria de aproximadamente 1.842 yuanes *per capita*.

Para apoyar la implementación de las políticas de reducción tributaria y tarifaria, los gobiernos de todos los niveles han disminuido enérgicamente los gastos ordinarios, han reunido por múltiples canales fondos para compensar la parte reducida de los ingresos y se han esforzado por lograr un equilibrio entre los ingresos y gastos presupuestados. La hacienda central ha intensificado los pagos de transferencia a las territoriales y, al distribuir los pagos de transferencia de carácter equilibrador y los fondos de gratificación y subsidios para el mecanismo de garantización de los recursos financieros básicos del nivel distrital, los ha decantado hacia las zonas donde las haciendas de base tenían dificultades y las zonas bastante afectadas por la reducción tributaria y tarifaria, con miras a aumentar su capacidad de garantización fiscal. Se ha establecido y aplicado el mecanismo de monitoreo, alerta y evaluación de riesgos para la garantización de los salarios fiscales del nivel distrital, se ha hecho una planificación holística de los ingresos y gastos fiscales, así como del control de las reservas de los fondos fiscales del tesoro, y se ha programado el orden de prioridad de los gastos, para lograr en el nivel distrital el cumplimiento efectivo de las exigencias mínimas de las tres garantizaciones [de las condiciones de vida básicas del pueblo, de los salarios y del funcionamiento institucional].

**Apoyo continuo a la debida realización de las tres batallas de asalto de plazas fuertes [la prevención y neutralización de grandes riesgos fiscales y financieros, la actuación precisa en la liberación de la pobreza y la prevención y tratamiento de la contaminación].** ***Enérgico apoyo al acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza***. Hemos aplicado y perfeccionado las medidas de la actuación afinada en la prestación de ayuda contra la pobreza y hemos intensificado la garantización de inversión fiscal en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza ciñéndonos a la subsanación de los puntos débiles destacados que tenemos en la tarea de lograr que los beneficiarios de la ayuda contra la pobreza no se inquieten por la alimentación ni el vestido y tengan garantizadas la educación obligatoria, la asistencia médica básica y la seguridad de su vivienda. La hacienda central ha asignado a las territoriales 126.100 millones de yuanes, con un aumento del 18,9 %, dando mayor decantamiento hacia las zonas de pobreza extrema, como las “tres regiones y tres prefecturas” [tres regiones: el Tíbet; las áreas tibetanas de las provincias de Qinghai, Sichuan, Yunnan y Gansu; las cuatro demarcaciones administrativas del Sur de Xinjiang (las prefecturas de Kashi, Hotan y Aksu, y la prefectura autónoma kirguís de Kizilsu). Tres prefecturas: las prefecturas autónomas de Liangshan (Sichuan), Nujiang (Yunnan) y Linxia]. Hemos programado 81.700 millones de yuanes como gastos con ingresos derivados de la compensación transprovincial de tierras labrantías y de la regulación transprovincial de las cuotas de tierras de cultivo excedentes generadas de la disminución de terrenos de construcción en las zonas rurales para su aumento correlativo en las urbanas, y los hemos destinados totalmente al acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza y a la ejecución de la estrategia de vigorización de las zonas rurales. Hemos asignado 129.400 millones de yuanes, en bonos públicos ordinarios de los gobiernos territoriales en concepto de la ayuda contra la pobreza mediante el traslado de personas necesitadas a lugares más convenientes para su manutención, para respaldar el cumplimiento básico, con anticipación de un año, de las tareas de construcción establecidas en el XIII Plan Quinquenal. Hemos sacado a luz políticas relativas a la deducción pretributaria de donativos empresariales de ayuda contra la pobreza aplicable en la determinación de la suma imponible de la renta empresarial de resultas de la liquidación efectiva, a la exención del impuesto al valor agregado en materia de mercancías donadas y a la adquisición gubernamental en apoyo del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, y hemos continuado impulsando a fondo el ensayo de la integración de los fondos relacionados con el desarrollo del agro en los distritos pobres. Hemos promovido la administración ligada al rendimiento de los proyectos de ayuda contra la pobreza en todo el proceso de su ejecución. Se han conseguido resultados preliminares en la construcción de la plataforma de supervisión y control dinámicos de los fondos fiscales para la ayuda contra la pobreza. La población necesitada cuya situación está archivada y fichada ha disminuido en más de 11,09 millones de personas en el año, y Se ha quitado el sambenito de “distrito pobre” a 344 distritos. ***Dinámico apoyo a la prevención y tratamiento de la contaminación***. Hemos tomado como ámbito de garantización prioritaria y gasto preferencial el del acometimiento de lo más duro en la prevención y tratamiento de la contaminación para apoyar la debida realización de las campañas emblemáticas importantes de prevención y tratamiento de la contaminación atmosférica, hídrica, edáfica, etc. Se ha ampliado el alcance del ensayo de la calefacción limpia de las regiones norteñas del país. Se ha incorporado a 40 ciudades, divididas en dos grupos, en el alcance de la aplicación de la política relativa a la demostración del tratamiento de las aguas negras y fétidas. Hemos seguido implementando la política de gratificación en pro de la protección y rehabilitación ecológica de la Franja Económica del Río Changjiang para impulsar de manera acelerada la configuración de la protección general de este río. Se ha promovido a fondo el ensayo de los proyectos de protección y rehabilitación ecológica de montañas, ríos, bosques, tierras labrantías, lagos y prados. Se han desplegado la acción de saneamiento de bahías para volverlas azules y el saneamiento integral del mar de Bohai, y se ha apoyado la protección y rehabilitación ecológica máritima. A las empresas de terceras partes encargadas del saneamiento de la contaminación que reunían los requisitos necesarios se les ha reducido el impuesto sobre la renta empresarial, recaudándoselo a una tasa del 15 % de su importe total. Hemos promovido activamente el establecimiento del fondo estatal para el desarrollo ecológico. ***Prevención y neutralización de los riesgos fiscales y financieros***. A tenor del lineamiento de abrir las puertas delanteras y cerrar las traseras, hemos planificado con una visión de conjunto la debida realización de los trabajos relativos a la emisión de los bonos públicos de los gobiernos territoriales y la utilización de los fondos así reunidos, y a la prevención y control de los riesgos al respecto. Hemos promovido que los diversos territorios implementaran rigurosamente las estipulaciones y exigencias sobre la administración presupuestaria de las deudas gubernamentales territoriales y sometieran voluntariamente a la supervisión de las asambleas populares de la misma instancia todo el proceso de pedido, utilización y reembolso de las mismas. Según el principio de que quien utilice se responsabilice, hemos puesto estrictamente en práctica la responsabilidad de amortización de las entidades encargadas de los proyectos financiados con los fondos derivados de la emisión de los bonos públicos especiales, para prevenir con rigor los riesgos de estos bonos. Hemos perfeccionado el mecanismo de supervisión y control regularizadores e intensificado la exigencia de responsabilidades de los gobiernos territoriales referidas a actos irreglamentarios de endeudamiento. Gracias a los esfuerzos mancomunados de las diversas partes, se ha logrado prevenir con eficacia el riesgo de las deudas encubiertas de los gobiernos territoriales. Al mismo tiempo, hemos ayudado a tratar y neutralizar prudentemente los riesgos financieros, hemos fortalecido la supervisión y control de los asuntos financieros de las empresas financieras y hemos promovido que estas elevasen la calidad de sus informes de contabilidad.

**Apoyo a la profundización de la reforma estructural por el lado de la oferta.** Hemos promovido a fondo el ensayo de la compensación para las primas del seguro de la primera unidad (o juego) de equipos tecnológicos significativos de fabricación nacional. Hemos extendido la aplicación de la política preferencial de depreciación acelerada de los activos fijos al ámbito entero de la industria manufacturera. Hemos apoyado el desarrollo de la industria de circuitos integrados a través de métodos mercadizados. Al tiempo de consolidar los logros obtenidos en “las tres eliminaciones, la reducción y la subsanación” [neutralización del exceso de capacidad productiva, eliminación de los excedentes inmobiliarios y desapalancamiento; reducción de los costes de las empresas; subsanación de los puntos débiles], hemos asignado oportunamente 2.000 millones de yuanes como fondos especiales de gratificación y subsidios para apoyar el cumplimiento anticipado de los objetivos de la neutralización del exceso de capacidad productiva de las industrias prioritarias, como la siderúrgica o la hullera. A fin de respaldar el aumento de la capacidad sustentadora de la ciencia y tecnología, así como el acometimiento acelerado de lo más duro en los proyectos especiales importantes científico-tecnológicos, dentro de los gastos propios de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario, los destinados a ciencia y tecnología han sido de 351.618 millones de yuanes, con un incremento del 12,5 %. Se ha impulsado la configuración de un nuevo régimen nacional para el logro de avances rompedores en las tecnologías claves y medulares en el contexto de la economía de mercado socialista. Hemos trabajado por incluir a nuestro apoyo las 58 zonas de desarrollo extras para que elevasen el nivel de servicio mercadizado y profesionalizado de sus distintos vehículos y creasen una diversa tipología de vehículos de emprendimiento e innovación. Desplegando el papel del fondo estatal para la orientación de los capitales de riesgo de las industrias emergentes, hemos apoyado a más de 5.100 empresas emprendedoras en términos acumulativos. Hemos apoyado la construcción del sistema de servicios públicos y el de servicios de financiación dedicados a las pymes. Hemos concedido gratificaciones o subsidios a aquellos territorios donde en el ejercicio anterior la tasa relativa a los gastos de las pequeñas empresas y microempresas para obtener los avales de financiación no había superado el 2 %. Hemos apoyado la puesta en efecto en 59 municipios / prefecturas / distritos urbanos del ensayo de profundización de la reforma integral de los servicios financieros en favor de las empresas no públicas, las pequeñas y las microempresas. Hemos promovido la resolución de los retrasos en los pagos a las empresas no públicas y las pymes, y demás problemas destacados.

**Promoción de la ampliación de la demanda de inversión y consumo**. En el año hemos asignado 577.600 millones de yuanes como fondos de inversión englobados en el presupuesto central para apoyar prioritariamente el programa de viviendas de protección social, el fomento de los “tres pilares del agro” [la agricultura, el campo y el campesinado], la construcción de las infraestructuras importantes, el impulso generado por la innovación, el reajuste estructural, los servicios de interés social, la gobernanza social, el ahorro energético, la protección medioambiental, el fomento ecológico, etc. Se han aumentado los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales en 2 billones 150.000 millones de yuanes, 800.000 millones más que el año 2018. Se ha permitido que los fondos reunidos por medio de emisiones de bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales cualificasen como capital de los proyectos importantes que reunían los requisitos necesarios y se ha potenciado la garantía de fondos para los proyectos importantes ya en construcción y las obras de subsanación de los puntos débiles. Se ha intensificado la preferencia tributaria y tarifaria para una variedad de servicios comunitarios y familiares, entre ellos los domésticos y los relativos a la vejez, a guardería, etc., y se ha promovido la elevación de calidad y actualización del consumo turístico, cultural y de ocio. En apoyo al uso generalizado de los vehículos de nuevas energías, hemos dado subvenciones para la operación de autobuses de nuevas energías y premios a los territorios por la construcción de infraestructuras de carga. Se ha desplegado la demostración integral de la introducción del comercio electrónico en las zonas rurales y se ha logrado la cobertura de esta demostración para todos los distritos pobres de nivel estatal. Hemos dado subsidios para la conformación del sistema de cadenas de suministro de los productos agrícolas, con apoyo prioritario a la construcción de instalaciones de procesamiento comercializado y al desarrollo de una logística del frío.

**Promoción del desarrollo coordinado urbano-rural e interregional**. En el apoyo al desarrollo prioritario de la agricultura y las zonas rurales, hemos asignado 67.100 millones de yuanes como fondos de subvención para la construcción de tierras cultivables con motivo de respaldar la conformación de tierras labrantías de elevado estándar y la construcción de obras hídricas para tierras de cultivo. Hemos asignado a tiempo los fondos de premio a los principales distritos desde los que se trasladaban cerdos en pie y los de subsidio para la eliminación obligatoria de los cerdos infectados de peste porcina africana, en apoyo a la estabilización de la producción y garantización de suministro del porcino en pie. Hemos perfeccionado aún más las políticas de subsidio para la adquisición de máquinas agrícolas. Hemos intensificado las acciones de premio a los principales distritos productores de cereales. Hemos apoyado la construcción de polígonos industriales de la agricultura moderna y de poblados fuertes en sectores agrícolas, y hemos promovido el desarrollo integrado de los sectores primario, secundario y terciario rurales. Hemos incorporado al alcance de los apoyos de la hacienda central los gastos de reparación y mantenimiento de obras rurales de agua potable, dando prioritariamente subsidios a las regiones del Centro y el Oeste del país. Hemos desplegado a fondo la acción trienal para el saneamiento del hábitat rural. Hemos estudiado y publicado políticas de apoyo fiscal y tributario para impulsar la aplicación de las estrategias regionales importantes. Hemos aumentado considerablemente la magnitud de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, con un decantamiento prioritario hacia las regiones centrales y occidentales, y las zonas con dificultadas fiscales, para elevar aún más el nivel de equidad interregional del acceso a los servicios públicos básicos. Hemos respaldado el desarrollo acelerado de las antiguas bases revolucionarias, las zonas de minorías étnicas, las fronterizas y las pobres.

**Elevación a paso seguro del nivel de la garantización de las condiciones de vida básicas del pueblo.** ***Promoción de la ampliación del empleo***. La hacienda central ha asignado 53.900 millones de yuanes como subsidio al empleo, con un incremento del 14,9 %, para apoyar la aplicación de las políticas de priorización del empleo. Ha asignado 100.000 millones de yuanes del saldo del fondo del seguro de desempleo para respaldar la mejora de las habilidades profesionales y la preparación acelerada de personas calificadas en diversas habilidades técnicas, consiguiendo brindar 15 millones de ayudas para trabajadores, bien para la mejora de su pericia profesional, bien para la capacitación a favor de su traslado de puesto y cambio de profesión. Se ha elevado el límite de deducción o reducción de la suma mínima imponible de los soldados licenciados que se han colocado independientemente y de los grupos prioritarios dedicados a actividades emprendedoras, y se ha ampliado el alcance de las empresas beneficiarias de las políticas preferenciales. ***Aumento continuo de la inversión fiscal para educación***. Hemos trabajado por consolidar el mecanismo de garantización de fondos para la educación obligatoria caracterizado por la unificación urbano-rural y el énfasis puesto en las zonas rurales, y promover el desarrollo de la educación preescolar, la formación profesional y la educación superior. En todo el país, unos 150 millones de alumnos de la etapa de educación obligatoria han disfrutado de la exención de pagos de matrícula y gastos varios y han recibido libros de texto gratuitos, 19 millones de alumnos de familias necesitadas han obtenido subsidios de manutención, 14 millones de niños que acompañan a sus padres trabajadores emigrados del campo se han beneficiado del traslado de los correspondientes fondos para la educación y 37 millones de alumnos rurales de dicha etapa educativa han disfrutado de subsidios de dieta alimenticia. Hemos creado becas estatales para la formación profesional secundaria, hemos ampliado la cobertura de las becas y subsidios de los centros de formación profesional superior y hemos elevado el baremo de dichos subsidios, apoyo con el que estos centros han cumplido expeditamente el objetivo de aumentar la admisión en más de un millón de personas. ***Elevación del nivel de la garantía para la vejez***. Se ha publicado el proyecto general de reforma y perfeccionamiento del sistema de seguro de vejez básico y se ha reglamentado la planificación holística de nivel provincial del seguro de vejez. Se ha elevado hasta el 3,5 % la proporción de la regularización central en el fondo del seguro de vejez, de modo que 22 demarcaciones administrativas del nivel provincial ubicadas en el Centro y Oeste del país o con antiguos centros industriales han podido beneficiarse por un monto de 151.200 millones de yuanes en el año. Se ha impulsado con solidez el trabajo de transferencia parcial del capital estatal para el reforzamiento del fondo de la seguridad social. Hemos aumentado, en una media aproximada del 5 %, el baremo de las pensiones de vejez básicas de los jubilados de las empresas y de los organismos oficiales e instituciones públicas. ***Impulso de la construcción de una China sana.*** Hemos impulsado la implantación en todo el país de un sistema unificado urbano-rural del seguro médico básico y hemos aumentado en 30 yuanes *per capita* el importe normativo de los subsidios fiscales para el seguro médico básico de la población. Hemos publicado políticas de reducción o excención del impusto al valor agregado en materia de medicamentos para enfermedades raras y hemos apoyado la inclusión de los gastos incurridos en consultas ambulatorias por hipertensión y diabetes en la lista de reembolsos del seguro médico, inclusión cuya cobertura abarca a más de 300 millones de pacientes. ***Reforzamiento de la función sustentadora de las políticas relativas a la vida del pueblo***. Hemos seguido elevando el grado de la garantización del nivel de vida mínimo para los habitantes urbanos y rurales, y de otras asistencias sociales, así como el baremo de los subsidios para los sujetos de preferencias y demás beneficiarios, y hemos publicado políticas relativas a la resolución del problema de la continuación de los seguros sociales de los militares licenciados y otras dificultades suyas. ***Intensificación de la garantización de la demanda básica de vivienda***. Hemos respaldado el inicio de construcción de 3,16 millones de apartamentos correspondientes a la transformación de núcleos de chabolas, la remodelación de viviendas precarias para 1,355 millones de familias rurales —clasificadas en cuatro tipos de sujetos prioritarios, como el de familias pobres cuya situación estuviera archivada y fichada— y la transformación, por una superficie de 320 millones de metros cuadrados, de viejos barrios residenciales para 3,52 millones de familias de 27 territorios. Se ha desplegado el ensayo del desarrollo del mercado de arrendamiento de viviendas apoyado por la hacienda central. ***Impulso del desarrollo de la cultura y los deportes***. La hacienda central ha asignado a las territoriales 14.700 millones de yuanes como subsidio a los fondos especiales para la conformación del sistema de servicios culturales públicos, un 14 % más. Hemos apoyado la continuación, transmisión y desarrollo de la excelente cultura tradicional china y el fortalecimiento de la protección de nuestro patrimonio cultural.

**Profundo impulso de la reforma de los regímenes fiscal y tributario. *Mayor racionalización de******las relaciones entre la hacienda central y las territoriales.*** Hemos impulsado dinámicamente y por ámbitos la reforma a favor de la delimitación entre ambas partes de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos, poniendo en escena los proyectos de reforma en los ámbitos educativo, científico-tecnológico, de comunicaciones y transportes, etc. Hemos promovido la reforma de la delimitación de los ingresos entre la hacienda central y las territoriales, hemos mantenido estable la equitativa compartición entre ellas de los ingresos del impuesto al valor agregado, hemos reajustado y completado el mecanismo de compartición de la devolución del IVA a compensar, hemos definido el traslado hacia atrás del eslabón de recaudación del impuesto al consumo y hemos asignado este impuesto a paso seguro a niveles territoriales. ***Mejora del sistema de administración presupuestaria.*** Hemos intensificado la planificación holística del presupuesto de los fondos gubernamentales y el presupuesto público ordinario y hemos ampliado aún más el alcance de la ejecución del presupuesto para la gestión del capital estatal de la hacienda central. Hemos aplicado integralmente la administración de los presupuestos ligada al rendimiento, hemos completado el sistema de índices y normas de rendimiento, hemos continuado extendiendo el alcance de la evaluación de rendimientos de proyectos prioritarios y hemos reforzado la aplicación de los resultados de esta. Hemos impulsado continuamente la reforma para la mercadización de la administración de la deuda pública y hemos optimizado la estructura de sus variedades y plazos. Hemos ampliado hasta 40 departamentos centrales y 36 territorios el alcance del experimento de la confección de informes financieros gubernamentales. Hemos profundizado aún más la reforma del sistema de adquisición gubernamental y reglamentado y reforzado integralmente la administración de la compra gubernamental de servicios. ***Impulso enérgico de la reforma del régimen tributario.*** Hemos completado el sistema del impuesto al valor agregado y establecido de modo preliminar el del impuesto sobre la renta personal que combina la recaudación integral y la clasificada. La Ley del Impuesto sobre los Recursos Naturales ha sido aprobada por el Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional tras su examen y deliberación, y se han sometido al primer examen y deliberación de este comité, de acuerdo con el procedimiento, el proyecto de la Ley sobre el Impuesto al Mantenimiento y la Construcción Urbanos y el de la Ley sobre el Impuesto a los Contratos. Hemos estudiado la compleción gradual del sistema de impuestos territoriales para que sea estable y sostenible. ***Propulsión dinámica de la reforma de los capitales y empresas estatales.*** Hemos informado al Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional de la situación general de la administración de los capitales estatales del país. Hemos impulsado activamente la constitución de empresas que invierten y operan con capital estatal y hemos promovido la culminación del cambio de régimen, conforme al sistema societario, de la Corporación (Grupo) Estatal de Ferrocarriles de Chinay la Corporación (Grupo) de Servicios Postales de China. Hemos logrado racionalizar aún más el régimen de administración de los capitales financieros estatales.

**Continua elevación del nivel de administración fiscal. *Ingentes esfuerzos por llevar a buen término la ejecución presupuestaria***. Hemos ratificado a tiempo los presupuestos confeccionados a principios de año y hemos acelerado la asignación de los pagos de transferencia presupuestados, mientras que apremiábamos a las haciendas territoriales a repartir y asignar a la mayor brevedad los fondos a los proyectos específicos, para que hicieran valer cuanto antes su función en rentabilidad y política. Hemos seguido muy de cerca el avance de la ejecución presupuestaria, reforzando el análisis de esta; asimismo, según el principio de ahorrar todo lo susceptible de ahorrarse, hemos economizado los gastos que se pueden dejar de programar antes del cierre del ejercicio, previniendo resueltamente la práctica de “gastar el dinero a toda carrera” a finales de año. Hemos orientado a las haciendas territoriales a basarse en la realidad para llevar a buen efecto y según la ley la labor de reajuste de los presupuestos. ***Fortalecimiento del trabajo básico de la administración fiscal.*** Hemos impulsado la construcción del sistema de integración de la administración presupuestaria y hemos promovido la creación de un sistema nacional unificado de reglamentación y normas técnicas de dicha administración. Se han reforzado la supervisión y el control dinámicos sobre los fondos sometidos al pago centralizado por el erario y se ha establecido de modo preliminar un sistema de supervisión y control dinámicos que cubre la ejecución presupuestaria de las haciendas de todas las instancias. ***Sometimiento legal a la supervisión de las asambleas populares en cuanto a ejecución presupuestaria.*** Hemos implementado las resoluciones de las asambleas populares y sus comités permanentes en materia de presupuestos, hemos persistido en impulsar simultáneamente la solución de los problemas específicos y la creación de mecanismos de efecto duradero, y hemos informado oportunamente al Comité Permanente de la Asamblea Popular Nacional del reordenamiento y rectificación de los problemas destacados descubiertos en la auditoría. Hemos brindado una colaboración activa a las asambleas populares en su ejercicio del examen presupuestario.Hemos informado activamente a sus diputados del trabajo de confección presupuestaria, y lo hemos mejorado y perfeccionado constantemente. Hemos reforzado la comunicación y enlace con dichos diputados para escuchar atentamente sus sugerencias y propuestas, y responder de forma oportuna a sus preocupaciones.

En términos generales, la ejecución de los presupuestos de 2019 ha sido relativamente buena y se han conseguido activos avances en las diversas labores de la reforma y el desarrollo fiscales, lo que ha brindado una garantía enérgica al sano y sostenido desarrollo económico y la armonía y estabilidad social. Todo esto es resultado de la firme dirección del Comité Central del Partido, con el camarada Xi Jinping como núcleo; de la supervisión y orientación hecha por la Asamblea Popular Nacional y por sus diputados, así como por el Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino y por sus miembros, y de los esfuerzos mancomunados de los diversos territorios y departamentos, así como del pueblo de todas las etnias del país.

Al mismo tiempo, afrontamos algunos problemas y desafíos en la ejecución presupuestaria y el trabajo fiscal, principalmente como sigue: existencia actual de un agravamiento de la disparidad entre los ingresos y los gastos de las haciendas de base de algunos territorios, aumento de la presión de las “tres garantizaciones”, persistencia de los fenómenos de solidificación y anquilosamiento en los gastos en algunos ámbitos y falta de buena eficacia en la utilización de algunos fondos; insuficiente cientificidad en la fijación de los objetivos del rendimiento presupuestario, escasa precisión y reglamentación en la autoevaluación de este y necesidad de reforzar la utilización de sus resultados; y cargas bastante pesadas del endeudamiento de algunos gobiernos territoriales y riesgos nada despreciables de las deudas encubiertas. Todo ello nos importa mucho, y tomaremos activamente medidas para solucionarlo.

**Estimados diputados:**

En lo que va del año, la súbita epidemia de la covid-19 ha impactado en el desarrollo económico y social de nuestro país de forma nunca vista. El Comité Central del Partido asumió los trabajos de su prevención y control como un asunto de primordial importancia, y el secretario general, Xi Jinping, los dirigió y dispuso personalmente, situando siempre en primer lugar la seguridad de la vida del pueblo y su salud, y condujo a todo el Partido, todo el Ejército y el pueblo de todas las etnias del país en la debida liberación de una guerra popular, una guerra general y una guerra de contención para la prevención y control de la epidemia. A través de nuestro arduo y tenaz esfuerzo, se han obtenido éxitos decisivos en la lucha en defensa de la provincia de Hubei y su capital Wuhan, significativos logros estratégicos en esta guerra de contención para la prevención y el control epidémicos, así como resultados positivos en el impulso holístico de ellos y del desarrollo económico y social.

En concienzuda implementación de las decisiones y disposiciones del Comité Central del Partido y del Consejo de Estado, y de acuerdo con la exigencia de afianzar la confianza, superar las dificultades con unidad de esfuerzo, dar prevención y tratamiento científicos y aplicar con precisión las políticas, los departamentos fiscales han intensificado la garantía de fondos para la prevención y control de la epidemia y, en torno a aligerarles a los pacientes la carga de los gastos de auxilio y tratamiento, elevar el trato otorgado al personal dedicado a la prevención y tratamiento de la epidemia, garantizar el suministro de recursos materiales de prevención y control, y acelerar la investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos, han sacado a escena una serie de políticas fiscales y tributarias de apoyo, respaldando con toda fuerza la conquista del triunfo en esta guerra de contención. Hasta finales de abril, las haciendas de los diversos niveles habían asignado en total 149.900 millones de yuanes para la prevención y control de la epidemia con el fin de garantizar que las masas populares no tuviesen recelo de ir al médico por los gastos y que las acciones de auxilio y tratamiento médico y de prevención y control epidémicos de los diversos territorios no se viesen afectadas por los fondos.

Al mismo tiempo de llevar a buen término la labor relativa a la prevención y control de la epidemia, hemos aplicado una serie de políticas fiscales y tributarias temporales de ayuda a las empresas, estabilización del empleo y garantización del cumplimiento de las exigencias mínimas de manutención del pueblo, con el propósito de apoyar a las empresas en su superación de dificultades y su desarrollo, impulsar la reincorporación laboral y productiva ordenada y restablecer rápido el orden normal de la vida y la producción. Hemos asignado anticipadamente, en tres grupos, un total de 2 billones 848.000 millones de yuanes como límite de las deudas aumentadas en el año 2020 —cantidad de la cual 558.000 millones corresponden a deudas ordinarias, y los 2 billones 290.000 millones restantes, a especiales—, decantándolos hacia las regiones con más programas prioritarios, menor nivel de riesgo y mayor papel propulsor de la inversión efectiva, con miras a acelerar la construcción de los proyectos importantes y de las obras prioritarias relacionadas con la vida de la población, impulsar que estos generen cuanto antes una cantidad material de trabajo y promover el crecimiento económico. Hemos aumentado el porcentaje de los fondos fiscales retenidos por las haciendas territoriales en cinco puntos porcentuales para cierto tiempo —del primero de marzo a finales de junio—, dejando la totalidad de los 110.000 millones de yuanes aumentados para el uso de las haciendas distritales, a fin de garantizar enérgicamente el funcionamiento estable de las haciendas de base.

**II. PROYECTOS DE LOS PRESUPUESTOS CENTRAL**

**Y TERRITORIALES PARA 2020**

El 2020 es el último año de la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada y del XIII Plan Quinquenal, y también el año para librar la batalla decisiva y conquistar el triunfo definitivo en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza, por lo que llevar a buen término la confección de los presupuestos y el trabajo fiscal reviste un significado trascendental. Conforme a las disposiciones y exigencias del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, hemos de impulsar con una visión de conjunto los trabajos relativos a la prevención y el control epidémicos y al desarrollo económico y social, estudiar y juzgar de manera científica la situación fiscal, confeccionar de forma racional los presupuestos fiscales y planear sistemáticamente la labor fiscal, a fin de garantizar tanto el cumplimiento de los objetivos y tareas referentes a librar la batalla decisiva y conquistar el triunfo definitivo en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza como la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada.

**1. Análisis de las situaciones que influirán en los ingresos y gastos fiscales del 2020**

Actualmente, el impacto de la propagación global de la covid-19 ha acarreado una grave recesión de la economía mundial, obstrucción de la circulación de las cadenas sectoriales y de suministro, contracción de las inversiones y el comercio internacionales y agitación del mercado de los productos básicos, mientras que en el plano nacional ha ocasionado un descenso del consumo, las inversiones y las exportaciones, aumento notable de la presión sobre el empleo, puesta de relieve de las dificultades de las empresas, sobre todo las empresas no públicas, las pymes y las microempresas, mayor disparidad entre los ingresos y egresos de la hacienda y aumento de la presión del funcionamiento fiscal.

**Juzgando los ingresos fiscales**, debido al impacto de la covid-19, la influencia de la aplicación de las políticas de reducción tributaria y tarifaria y otros factores, de enero a abril de 2020, los ingresos fiscales han bajado un 14,5 %, —3,9 % en enero, 21,4 % en febrero, 26,1 % en marzo y 15 % en abril—, con márgenes de reducción que primero crecían mes tras mes en el primer trimestre y luego presentaban tendencia a disminuir. Se prevé que en los meses restantes del año, a medida que se recupere el orden productivo y vital, los ingresos fiscales empezarán a estabilizarse y a crecer de nuevo, pero todavía existen grandes incertidumbres. Es posible que en el segundo trimestre el aumento de los ingresos en concepto de presupuesto público ordinario siga siendo negativo y que en la segunda mitad del año estos crezcan de nuevo y puedan compensar parte de las reducciones de ingresos de la primera mitad del año.

**Juzgando los gastos fiscales**, para impulsar de manera holística los trabajos relativos a la prevención y control epidémicos y al desarrollo económico y social, y para garantizar con toda fuerza tanto el cumplimiento de los objetivos y tareas referentes a librar la batalla decisiva y conquistar el triunfo definitivo en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza como la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada, todavía debemos mantener los gastos fiscales en cierta intensidad. Además, cabe destacar que las haciendas de las diversas instancias han invertido grandes cantidades de fondos en la prevención y el control epidémicos, que la implementación de las tareas de las “seis garantizaciones” y la aplicación de la reducción tributaria y tarifaria también necesitan apoyo financiero y que algunos territorios tienen que proporcionar subvenciones fiscales necesarias a los fondos de seguros sociales debido a la aplicación temporal de exención total o parcial de las primas de dichos seguros.

Nuestro país tiene y tendrá por cierto tiempo riesgos y desafíos sin precedentes en su desarrollo; sin embargo, contamos con una ventaja político-institucional singular, una base económica sólida y, un enorme potencial de mercado, así como la laboriosidad y sabiduría los centenares de integrantes de nuestro pueblo. Siempre que encaremos directamente los desafíos, afiancemos la confianza en el desarrollo y fortalezcamos la fuerza motriz de este, no cabe duda de que lograremos superar las dificultades actuales y que el desarrollo de China estará lleno de esperanza. Esto representa una sólida base y un firme respaldo para que llevemos a buen puerto nuestro trabajo fiscal y hagamos valer el papel funcional de la hacienda.

**2. Pensamiento guía y principios para la confección presupuestaria y el trabajo fiscal del 2020**

En la confección presupuestaria y la labor fiscal de este año, **bajo la firme dirección del Comité Central del Partido, nucleado en torno al camarada Xi Jinping ,** **hemos de guiarnos por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era; aplicar integralmente el espíritu del XIX Congreso Nacional del Partido, de la II, la III y la IV Sesión Plenaria de su XIX Comité Central; implementar resueltamente la teoría, línea y estrategia fundamentales del Partido; acrecentar las “cuatro conciencias” [conciencia sobre la política, sobre los intereses generales, sobre el núcleo dirigente y sobre el alineamiento], afianzar las “cuatro convicciones” [convicción en el camino, en la teoría, en el sistema y en la cultura] y cumplir con las “dos salvaguardias” [la firme salvaguardia de la posición del secretario general Xi Jinping como núcleo tanto del Comité Central del Partido como de toda su militancia y la firme salvaguardia de la autoridad y dirección centralizada y unificada de dicho comité]; ceñirnos estrechamente a la tarea de culminar la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada; promover con visión de conjunto los trabajos relativos a la prevención y el control epidémicos y al desarrollo económico y social; con sujeción a la regularización de dicha prevención y control, persistir en la tónica general del trabajo, consistente en la pugna por un progreso basado en la estabilidad, y perseverar en la nueva concepción del desarrollo y en la toma de la reforma estructural por el lado de la oferta como línea troncal y de la reforma y apertura como fuerza motriz impulsora de un desarrollo de alta calidad; librar resuelta y adecuadamente las tres batallas de asalto de plazas fuertes; intensificar las labores relativas a las “seis estabilizaciones” y cumplir integralmente las tareas de las “seis garantizaciones” [del empleo de la población, de la manutención básica del pueblo, de los agentes del mercado, de la seguridad alimentaria y energética, de las cadenas sectoriales y de suministro, y del funcionamiento de** **las haciendas de los niveles de base]; implementar firmemente la estrategia de ampliación de la demanda interna y compensar el impacto de la covid-19 con una aplicación más intensificada de macropolíticas; aplicar la política fiscal activa de manera aún más dinámica y con un espíritu emprendedor, elevar la tasa de déficit, emitir bonos públicos especiales antiepidémicos y aumentar los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales; persistir en calcular meticulosamente los gastos y en destinar el dinero adonde más convenga, y elevar el rendimiento de la utilización de los fondos y hacer valer realmente su papel clave en la estabilización de la economía, todo con el fin de mantener la situación general del desarrollo económico y la estabilidad social, y garantizar el cumplimiento tanto de los objetivos y tareas referentes a librar la batalla decisiva y conquistar el triunfo definitivo en el acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza como la culminación de la construcción integral de una sociedad modestamente acomodada.**

Siguiendo este pensamiento guía, debemos ceñirnos con énfasis a los siguientes principios. ***Primero: vida austera y lucha dura; laboriosidad y ahorro.*** Hemos de poner resueltamente en práctica la exigencia de que los gobiernos se desenvuelvan realmente con austeridad, explotar nuevas fuentes de ingresos en sincronía con las reducciones de gastos, aumentar los ingresos y reducir los gastos, calcular meticulosamente los gastos, preservar la sencillez y guardarnos de la ostentación, con miras a llevar la práctica de un riguroso régimen de ahorro a cualquier cosa que emprendamos. ***Segundo: fijación de los gastos en función de los ingresos y mejora de la calidad y aumento del rendimiento.*** Debemos determinar de manera objetiva los ingresos en la confección de los presupuestos y elevar la calidad de los ingresos fiscales. Perseverando en ajustar los gastos a los ingresos, asegurar unos gastos y recortar otros, y reducir los que sean reducibles, tenemos que romper el concepto de cifra base y la configuración solidificada de los gastos. ***Tercero: fortalecimiento de la administración y mantenimiento riguroso de la disciplina.*** Nos incumbe persistir en que los presupuestos vayan antes que los gastos y controlar estrictamente el adicionamiento de los gastos presupuestados. Debemos observar de forma estricta leyes, reglamentos, sistemas y estipulaciones en el ámbito fiscal y económico, y exigir severamente responsabilidad a quienes infrinjan las disciplinas financieras y económicas. ***Cuarto: coactuación de los niveles superiores e inferiores con voluntades y esfuerzos concertados.*** Hemos de reforzar el concepto de que “toda la nación es como un gran tablero de ajedrez” y fortalecer la coordinación y colaboración entre la hacienda central y las territoriales, a fin de formar una poderosa fuerza convergente en aspectos como el del afrontamiento del impacto de la epidemia, el de la implementación de las disposiciones de la reforma fiscal y tributaria, el del reforzamiento de la administración de los ingresos y gastos fiscales o el del aumento tanto de la sostenibilidad fiscal como del vigor para el desarrollo socioeconómico ulterior.

**3. Política y labor fiscal para el 2020**

Este año debemos aplicar la política fiscal activa de manera más dinámica y con un espíritu emprendedor. En torno a la adecuada ejecución de las labores relativas a las “seis estabilizaciones” y al cumplimiento de las tareas de las “seis garantizaciones”, hemos de compensar el impacto epidémico con una aplicación más intensificada de la política y hacer valer realmente su papel clave en cuanto a la estabilización de la economía. La política fiscal para el 2020 tiene las siguientes prioridades:

**Primero, intensificación de la reducción tributaria y tarifaria**. Intensificaremos las políticas de carácter temporal, integrándolas con los arreglos institucionales, para reducir prioritariamente las cargas tributarias y tarifarias de las pymes y microempresas, los industriales y comerciantes autónomos y las empresas de las ramas con dificultades. Se prolongará hasta el fin de este año el periodo de aplicación de las principales políticas de reducción tributaria y tarifaria puestas en escena en años anteriores y vencidas antes del próximo junio, con el objetivo de apoyar la solución de las dificultades de los agentes del mercado y su desarrollo, y procurar estabilizar el funcionamiento de las empresas y garantizar el empleo. Se prevé que la nueva reducción de cargas de los agentes del mercado de todo el año resultará en más de 2 billones 500.000 millones de yuanes.

**Segundo, reunión de fondos por múltiples canales**. En el periodo especial tomaremos medidas específicas, elevando la tasa de déficit del 2,8 % a más del 3,6 %, con un aumento de un billón de yuanes de déficit, para compensar activamente la reducción de ingresos y el aumento de gastos causados por el impacto de la epidemia y para estabilizar y revitalizar la confianza en el mercado. Al mismo tiempo, emitiremos bonos públicos especiales antiepidémicos por valor de un billón de yuanes. Intensificaremos la puesta en circulación y utilización de los diversos tipos de fondos transferidos y saldos de los ejercicios anteriores y nos esforzaremos por aumentar recursos financieros disponibles, para compensar la disparidad entre ingresos y gastos fiscales causada por la reducción de aquellos y el incremento de estos.

**Tercero, reajuste y optimización de la estructura de los gastos**. Introduciremos solo aumento y nada de reducción en los gastos relacionados con la vida del pueblo, garantizaremos efectivamente los gastos destinados a los ámbitos prioritarios, reduciremos resueltamente los ordinarios y prohibiremos estrictamente tanto la construcción de nuevos edificios de oficinas, salones de actos, hoteles y casas de huéspedes de carácter gubernamental como la ostentación y el despilfarro. Los departamentos gubernamentales centrales deben ser los que, antes que nadie, lleven una vida frugal. Los gastos propios de la hacienda central bajarán un 0,2 %, quedando reducidos los no muy urgentes y los flexibles en más de un 50 %. Y las haciendas territoriales han de reducirlos también enérgicamente, seguir disminuyendo los gastos de los “tres renglones públicos” [giras al extranjero o fuera de la parte continental, adquisición y uso de vehículos, y recepciones oficiales], controlar rigurosamente los de reuniones y viáticos, de asesoramiento y formación, de foros y exposiciones, etc. Debemos recuperar y programar de nuevo todo tipo de saldos y de fondos sedimentados susceptibles de recuperarse. Hemos de dedicar enérgicos esfuerzos a la mejora de la calidad de los fondos fiscales y al aumento de su rendimiento, calcular meticulosamente los gastos y destinar el dinero adonde más convenga.

**Cuarto, paliación de las dificultades de las haciendas territoriales**. Todo el déficit aumentado y los fondos reunidos mediante la emisión de bonos públicos especiales antiepidémicos se programarán para las haciendas territoriales, con obligación de orientarlos estrictamente hacia el cumplimiento de las tareas de las “seis garantizaciones” y hacia la reducción tributaria y tarifaria. Se establecerá un mecanismo de pagos de transferencia específicos mediante el cual los fondos podrán llegar directamente a las haciendas municipales, distritales o de base y beneficiar directamente a las empresas y al pueblo, con destinación principal a la garantización del empleo, de la manutención básica del pueblo y de los agentes del mercado, así como al apoyo de la reducción tributaria y tarifaria, de la disminución de alquileres e intereses y de la ampliación de consumo e inversión. Es necesario enfatizar los atributos propios de la hacienda pública, sin permitir en absoluto la retención de los fondos para fines distintos a los suyos.

**Quinto, ampliación de la magnitud de las inversiones gubernamentales**. Los fondos reunidos mediante la emisión de bonos púlicos especiales antiepidémicos se destinarán principalmente a las haciendas territoriales para satisfacer los gastos antiepidémicos y los de la construcción de infraestructuras de servicios sanitarios públicos, y se reservará parte de estos fondos para que los territorios resuelvan las dificultades especiales de los niveles de base. Se aumentarán 3 billones 750.000 millones de yuanes en concepto de bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales, 1 billón 600.000 millones más que en el ejercicio anterior, en un apoyo efectivo de la subsanación de los puntos débiles, del favorecimiento de la vida del pueblo, de la promoción del consumo y de la ampliación de la demanda interna.

Principales políticas de ingresos y gastos del 2020 y trabajos fiscales prioritarios de la próxima etapa:

1. **Apoyo a la debida libración de las tres batallas de asalto de plazas fuertes**

***Conquista decidida de la victoria en la batalla de asalto de plazas fuertes librada en la liberación de la pobreza***. Seguiremos incrementado las inversiones fiscales destinadas a la ayuda contra la pobreza, para cuyo efecto la hacienda central asignará a las territoriales 146.100 millones de yuanes, con un aumento anual de 20.000 millones por quinto año consecutivo, además de un incremento único de 30.000 millones provenientes de los fondos transferidos, como subsidios a los fondos especiales de ayuda contra la pobreza, con mayor decantamiento hacia las zonas de pobreza extrema, como las “tres regiones y tres prefecturas”, hacia las zonas incluidas en la lista de zonas pobres y sometidas a supervisión para su liberación de la pobreza y hacia las zonas seriamente afectadas por la epidemia. Intensificaremos la integración de los fondos relacionados con el desarrollo del agro en los distritos pobres, pondremos en práctica políticas como las de ayuda contra la pobreza mediada por el desarrollo de la industria, el empleo, el consumo y la educación, y reforzaremos el apoyo continuado a personas necesitadas que hayan sido trasladadas a lugares más convenientes para su manutención. Optimizaremos y perfeccionaremos continuamente la plataforma de supervisión y control dinámicos de los fondos fiscales destinados a la ayuda contra la pobreza, para reforzar su supervisión y administración, e intensificar la administración de los fondos destinados a los proyectos de ayuda contra la pobreza ligada al rendimiento en todo el proceso de su utilización. Seguiremos aplicando las principales políticas de apoyo para los distritos a los que ya se les ha quitado el sambenito de “distrito pobre”. Brindaremos respaldo a la debida realización de acciones de monitoreo, ayuda y apoyo a quienes caigan o recaigan en la pobreza por la epidemia, estudiaremos sin demora políticas de apoyo a la consolidación de los logros del acometimiento de lo más duro en la liberación de la pobreza y a la promoción continua de la resolución del problema de las personas que se encuentran en situación de pobreza relativa e impulsaremos la conexión eficaz de este acometimiento con la vigorización de las zonas rurales.

***Promoción de la persecución de las metas secuenciales de la batalla de asalto de plazas fuertes librada en la prevención y tratamiento de la contaminación***. Adhiriéndonos a no alterar el rumbo ni bajar la intensidad, hemos de resaltar la descontaminación precisa, científica y legal, con el fin de impulsar un mejoramiento constante de la calidad del entorno ecológico. Apoyaremos prioritariamente la debida prosecución de la batalla en defensa de los cielos azules, las aguas cristalinas y la tierra limpia, programando para tal efecto 25.000 millones, 31.700 millones y 4.000 millones de yuanes respectivamente al tratamiento de la contaminación atmosférica, hídrica y edáfica. Promoveremos con celeridad los trabajos prioritarios, como los de tratamiento de las aguas negras y fétidas de las ciudades, elevación de calidad y aumento de rentabilidad del tratamiento de las aguas residuales de las ciudades y poblados de las regiones centrales y occidentales, protección y rehabilitación de la cuenca del río Changjiang y la del río Huanghe, tratamiento de la contaminación agrícola y rural, o supresión de camiones diésel viejos o usados. Se propulsará a fondo el ensayo de los proyectos de protección y rehabilitación ecológica de montañas, aguas, bosques, tierras de labranza, lagos y prados, y se continuarán ejecutando la acción de saneamiento de bahías para volverlas azules y el saneamiento integral del mar de Bohai. Brindaremos apoyo al establecimiento del sistema de reservas naturales basado principalmente en los parques nacionales, a la ejecución de la acción de prevención y control de la desertización y la de reforestación del territorio nacional, y a la intensificación de la protección y rehabilitación ecológica de bosques y prados. Impulsaremos el estreno y puesta en funcionamiento del fondo estatal de desarrollo ecológico. Reforzaremos la compensación por motivos ecológicos a las zonas funcionales ecológicas prioritarias. Promoveremos con celeridad la conformación del mecanismo de compensación horizontal por motivos ecológicos de la cuenca del río Changjiang y la del río Huanghe.

***Efectiva y debida realización de la labor de prevención y neutralización de riesgos***. Completaremos el mecanismo de monitoreo rutinario del endeudamiento de los gobiernos territoriales, unificando tanto los métodos como la supervisión y control, para descubrir y tratar de manera oportuna riesgos latentes. Debemos adoptar integralmente toda clase de medidas de prudente neutralización de los riesgos de las deudas en existencia encubiertas y prohibir estrictamente la práctica de falsificación de liquidaciones de deudas, sin permitir en absoluto que una resolución temporal de los problemas deje secuelas. Intensificaremos la supervisión y exigencia de responsabilidades, logrando exigir las correspondientes a perpetuidad y verificarlas en orden retrógrado. Trataremos adecuadamente los riesgos de las instituciones financieras territoriales gravemente expuestas y definiremos con claridad las responsabilidades de cada parte para una asunción legal de las pérdidas derivadas de los riesgos. Debemos poner énfasis en la prevención del solapamiento y resonancia de los riesgos internos y los importados del exterior. Cumpliremos la exigencia mínima de evitar los riesgos sistémicos.

**2) Apoyo a la ejecución de la estrategia de ampliar la demanda interna**

***Promoción de la recuperación del consumo.*** Bajo la premisa de prevenir y controlar la epidemia de manera científica, apoyaremos la reincorporación de toda clase de tiendas y mercados a sus operaciones y la gestión normal del sector de los servicios para la vida cotidiana. Alentaremos el desarrollo de las nuevas modalidades operativas de consumo, como la del consumo *online*, y ampliaremos el consumo ecológico y el consumo sano. Prolongaremos hasta el fin del año 2022 la aplicación de la política del subsidio fiscal a la generalización del uso de los vehículos de nuevas energías, mientras que moderaremos la intensidad y el ritmo de la disminución de dicho subsidio; aceleraremos la electrificación de autobuses en terrenos como el de las comunicaciones y transportes públicos, y seguiremos apoyando la construcción de estaciones de carga eléctrica o de cambio de baterías. Daremos respaldo a la introducción del comercio electrónico y el envío rápido en las zonas rurales y a la subsanación de los puntos débiles de las instalaciones de logística del frío para los productos agrícolas. Se agilizará la construcción del sistema de servicios para la vejez, se impulsará a fondo la combinación de los servicios médicos con los de salud en la atención a la vejez y se ampliará a paso seguro el ensayo de aplicación del sistema del seguro para cuidados a largo plazo.

***Aumento dinámico de las inversiones eficaces.*** La hacienda central emitirá bonos públicos especiales antiepidémicos por valor de un billón de yuanes y transferirá el total de los fondos así reunidos a las territoriales para satisfacer principalmente los concernientes gastos antiepidémicos y de construcción de infraestructuras de servicios sanitarios públicos. Se fortalecerá la conexión holística de dichos bonos con otros fondos fiscales y se reforzará la autonomía territorial en cuanto a la utilización de los fondos. Aumentaremos en gran magnitud los bonos públicos especiales de los gobiernos territoriales y los distribuiremos racionalmente en consideración integral del nivel de riesgo de deuda de los gobiernos territoriales y las preparaciones de los proyectos, y persistiendo en el principio de que los fondos se guíen por los proyectos, con destino principalmente a los ámbitos prioritarios, así como proyectos importantes estratégicos, determinados por el Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, a fin de impulsar la inversión privada, en apoyo efectivo de la subsanación de los puntos débiles, del favorecimiento de la vida del pueblo, de la promoción del consumo y de la ampliación de la demanda interna. Programaremos 600.000 millones de yuanes a inversiones englobadas en el presupuesto central, 22.400 millones más que en el ejercicio precedente. Haremos una aportación de capital de 50.000 millones de yuanes a la Corporación (Grupo) Estatal de Ferrocarriles de China y apoyaremos la emisión de bonos públicos en concepto de construcción ferroviaria por un valor de 50.000 millones de yuanes como capital, con miras a intensificar la construcción de los proyectos de la línea férrea troncal costera de alta velocidad, las líneas férreas interurbanas y la línea férrea de alta velocidad de a lo largo del río Changjiang.

1. **Apoyo a la garantización del empleo de la población**

***Adopción de múltiples medios para estabilizar y ampliar el empleo.*** Considerando como la mayor de las prioridades la garantización del empleo, se estabilizará su volumen total, se mejorará su estructura y se elevará su calidad. Para tal efecto, la hacienda central programará 53.900 millones de yuanes como fondos de subsidio al empleo y utilizará adecuadamente los fondos —los más de 100.000 millones de yuanes del saldo del fondo del seguro de desempleo— de la cuenta especial de la acción de mejora de las habilidades profesionales, así como los fondos especiales de gratificación y de subsidio dedicados a la reestructuración de las empresas industriales, en promoción de que los territorios pongan en práctica las diversas políticas relativas al empleo y la actividad emprendedora. Apoyaremos con prioridad la realización adecuada del trabajo relativo a la colocación de los graduados de los centros docentes superiores, los militares licenciados, los trabajadores emigrados del campo y otros grupos prioritarios, y promoveremos por múltiples canales el empleo y la actividad emprendedora. Seguiremos apoyando la mejora de las habilidades profesionales, así como la admisión adicional de los centros de formación profesional superior y la elevación de la calidad de su enseñanza, resultando que en este año y el próximo más de 35 millones de personas recibirán capacitación en dichas habilidades y los referidos centros admitirán adicionalmente a 2 millones de alumnos. Se incorporará según lo establecido a los trabajadores rurales retornados a su tierra natal para dedicarse a actividades emprendedoras al alcance de las subvenciones únicas pertinentes.

***Garantización de las condiciones de vida básicas de los desempleados.*** Haciendo continuamente un buen uso del fondo del seguro de desempleo, reforzaremos la garantización de la manutención básica y los servicios de recolocación laboral de los desempleados, implementaremos sólida y minuciosamente las medidas de ayuda y apoyo a estas personas ya puestas en marcha este año, entre las cuales están la prolongación del plazo del cobro de subsidio de desempleo por parte de los parados [con referencia a mujeres de más de 40 años y hombres de más de 50 años], la aplicación de subvenciones temporales a los desempleados y la subida del importe normativo de los subsidios provisionales a los precios, y ampliaremos la cobertura de garantización del seguro de desempleo.

1. **Apoyo a la garantización de las condiciones de vida básicas del pueblo**

***Apoyo al desarrollo de una educación equitativa y de calidad.*** Optimizaremos la estructura del uso de los fondos educativos, fortaleceremos la administración de estos fondos ligada al rendimiento, garantizaremos prioritariamente la implementación de las políticas relativas a los salarios y prestaciones dispensados al profesorado de la educación obligatoria y brindaremos continuo apoyo a la mejora de las condiciones docentes de las regiones pobres del Centro y el Oeste, con miras a recortar constantemente la disparidad entre la ciudad y el campo, entre las diversas regiones y entre escuelas. Intensificaremos los pagos de transferencia en materia educativa a las haciendas territoriales, aumentándolos un 8,3 % para los fondos de subsidio a la educación obligatoria urbana y la rural, un 11,8 % para los de apoyo al desarrollo de la educación preescolar, un 9,6 % para los de financiación y subvención de alumnos y un 9,2 % para los de subsidio destinados al mejoramiento de las condiciones docentes de las escuelas del ciclo superior de la enseñanza secundaria general. En el impulso acelerado del desarrollo integrado de la educación obligatoria urbana y rural, a partir de la temporada escolar de primavera de 2020, se unificará a nivel nacional la norma básica por alumno de los gastos públicos de educación obligatoria. Se fortalecerá la construcción de los internados de cantón y poblado, las escuelas rurales pequeñas y escuelas de las cabeceras distritales. Se darán soluciones eficaces a las dificultades de acceso escolar de los niños que acompañan a sus padres trabajadores emigrados del campo. Se incrementará en mayor medida la oferta de recursos de educación preescolar de alcance general, con un continuo decantamiento hacia las zonas de extrema pobreza. Se fomentará con celeridad el acometimiento de lo más duro en la generalización de la educación del ciclo superior de secundaria, se dará impulso a la mejora de la calidad de enseñanza y a la preparación de excelentes alumnos en la formación profesional, se apoyará la forja acelerada de universidades y disciplinas de primer orden, se apoyará el desarrollo de los centros docentes superiores de las regiones centrales y occidentales, y se elevará el nivel del desarrollo intensivo de la enseñanza superior .

***Fomento de la estrategia para una China sana.*** Colocando siempre en primer lugar la seguridad vital y salud de las masas populares e implementando las exigencias planteadas por la regularización de la prevención y control de la epidemia, intensificaremos la inversión fiscal con el enfoque prioritario puesto en la sostenibilidad del seguro médico básico y en la garantización de los servicios médicos básicos, con el objeto de promover la elevación del nivel de salud del pueblo y el de los servicios médico-sanitarios. Ascenderemos en 30 yuanes anuales per capita, hasta dejarlo en 550, el importe normativo de los subsidios fiscales al seguro médico de la población, en tanto que incrementaremos la cuantía normativa de las primas que pagan los particulares. Aumentaremos en 5 yuanes anuales, hasta 74, el importe normativo *per capita* de los subsidios fiscales por gastos en servicios sanitarios públicos básicos, y la cantidad aumentada de estos subsidios se destinará en su totalidad a las comunidades urbanas y rurales para intensificar los trabajos sanitarios y antiepidémicos de los niveles de base. Consolidaremos y perfeccionaremos el mecanismo de liquidación directa de los gastos de hospitalización para pacientes atendidos en lugares distintos al de su incorporación al seguro médico básico. Elevaremos a paso seguro el nivel de la planificación holística del fondo de seguro médico, impulsándola en el nivel municipal. Apoyaremos la profundización de la reforma en favor de la coactuación entre asistencia médica, seguro médico y servicios médico-farmacéuticos. Se ampliará ordenadamente el alcance de la adquisición y aplicación centralizada de las variedades de los fármacos organizada por el Estado y se desplegará el ensayo de adquisición centralizada de insumos de alto valor para uso médico organizada por el Estado. Se optimizará la estructura de inversión de los recursos médico-sanitarios y se continuará apoyando la profundización de la reforma integral de los hospitales públicos. Se impulsará la revigorización y desarrollo de la medicina y la farmacología tradicionales chinas. En el fortalecimiento del sistema sanitario público, se promoverá la construcción de un sistema para la prevención, control, auxilio y tratamiento de epidemias graves y otro para la garantización de materiales de respuesta a emergencias y se promoverá a paso seguro la construcción de centros de asistencia médica regionales. Daremos apoyo a la debida realización de trabajos relativos a la formación y capacitación de personas cualificadas en sanidad.

***Segura elevación del nivel de la garantía de vejez.*** Ajustaremos en un 5 % las pensiones de vejez básicas de los jubilados y elevaremos adecuadamente la cuantía normativa mínima de la pensión social de vejez de las poblaciones urbana y rural. Impulsaremos en todo el país la planificación holística del seguro de vejez básico en el nivel provincial y aseguraremos lograr, antes de finales de 2020, la unificación de sus cobros y gastos en todas las demarcaciones administrativas de dicho nivel. Impulsaremos aceleradamente la planificación holística nacional del seguro de vejez. Subiremos hasta el 4 % el porcentaje que representa la regularización central en el fondo del seguro de vejez básico de los trabajadores empresariales e incrementaremos el respaldo a las zonas con dificultades, para garantizar que el pago de las pensiones básicas de vejez de los jubilados se efectúe puntual e íntegramente. Trabajaremos por reforzar tanto las ofertas de los servicios comunitarios para la vejez como la construcción de sus instalaciones, fomentaremos continuamente la combinación de los servicios médico-sanitarios con los de la atención a los mayores y respaldaremos el desarrollo de acciones en favor de la vejez.

***Debida realización de los trabajos relativos a la garantización del cumplimiento de las exigencias mínimas de manutención del pueblo.*** Colocando en una importante posición la garantización prioritaria de los gastos básicos para la vida del pueblo, como son los del aseguramiento de la manutención básica de las masas necesitadas, la hacienda central programará 148.400 millones de yuanes como fondos de asistencia y subsidio a las masas necesitadas en apoyo de que los diferentes territorios realicen debidamente los trabajos de garantía del nivel de vida mínimo, de asistencia y manutención de personas con dificultades extremas, de asistencia temporal, de auxilio a vagabundos y mendigos, y de garantización de la manutención básica de los huérfanos. Se apoyará el desarrollo de acciones en favor de los discapacitados. Se ampliará el alcance de la garantía del nivel de vida mínimo a todas las familias necesitadas urbanas y rurales con derecho a ella. A los desempleados urbanos y trabajadores retornados a su tierra natal que reúnan los requisitos necesarios se los incluirá oportunamente en el alcance de dicha garantía y otros auxilios y asistencias. Se pondrá en marcha de forma oportuna el mecanismo de coactuación que vincula las cuantías normativas de asistencia social y de seguridad social con el alza de los precios y se redoblará en tiempo determinado la subvención provisional a los precios, en un esfuerzo por reducir el impacto del alza de los precios sobre las condiciones de vida básicas de las masas necesitadas. La hacienda central programará 28.600 millones de yuanes como fondos de subvención al auxilio médico, que se destinarán a aliviar las cargas de asistencia médica de las masas necesitadas , en cumplimiento debido de su función sustentadora de la garantización de esta.

***Perfeccionamiento del sistema de garantización de la demanda básica de vivienda.*** La hacienda central programará 70.700 millones de yuanes como fondos de subsidio al programa de viviendas de protección social de las zonas urbanas, con miras a respaldar prioritariamente la transformación de los viejos barrios residenciales existentes de dichas zonas y el desarrollo de arrendamiento de las viviendas en ellas, reforzar la garantización de la demanda de vivienda de las masas urbanas necesitadas y seguir apoyando la transformación de barrios de chabolas. Y programará 18.500 millones de yuanes como fondos de subsidio a la remodelación de las viviendas rurales precarias para seguir promoviendo la remodelación de dichas viviendas y la remodelación antisísmica de las viviendas rurales.

***Reforzamiento de la construcción del sistema de servicios culturales públicos.*** La hacienda central programará 15.200 millones de yuanes como fondos de subsidio al fomento del sistema de servicios culturales públicos territoriales, para respaldar la ampliación de cobertura y elevación de idoneidad de los servicios culturales públicos básicos y promover la equidad en el acceso a ellos. Se dará respaldo activo a una parte de los sectores de la industria cultural afectada por la epidemia para que se recupere y desarrolle. Apoyaremos el impulso del programa de continuación, transmisión y desarrollo de la excelente cultura tradicional china. Llevaremos a buen término el trabajo de garantización de los recursos financieros concernientes a los preparativos de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Invierno de Beijing y a los preentrenamientos de los equipos nacionales para los Juegos Olímpicos.

1. **Apoyo a la garantización de los agentes del mercado**

***Intensificación de la reducción tributaria y tarifaria.*** Este año se seguirán aplicando políticas como las de rebaja de la tasa del impuesto al valor agregado o la de las primas del seguro de vejez pagadas por las empresas, por una nueva reducción tributaria y tarifaria de unos 500.000 millones de yuanes. Se prolongará hasta el fin de este año el periodo de validez de algunas políticas temporales de tal reducción puestas en escena en años anteriores, incluidas las de exención de las primas de los seguros de vejez, desempleo y accidente laboral pagadas por las entidades para las pymes y microempresas, de exención total o parcial del impuesto al valor agregado para los pequeños contribuyentes, de exención de este impuesto para el sector servicios —comunicaciones y trasportes públicos, restauración, hostelería, turismo, esparcimiento, actividades culturales y deportivas, etc.— y de exención total o parcial de cobros para el fondo de desarrollo de la aviación civil y de las tasas portuarias en concepto de construcción. El pago del impuesto sobre la renta se diferirá hasta el año que viene para las pequeñas empresas y microempresas, así como para los industriales y comerciantes autónomos. Es necesario llevar a efecto de manera resuelta las políticas de reducción tributaria y tarifaria y hacer todos los esfuerzos por ayudar a las empresas, sobre todo las pymes, las microempresas y los industriales y comerciantes autónomos para que superen las dificultades.

***Promoción de la rebaja de los costes empresariales de producción y gestión.*** En coordinación con la puesta en juego del papel de las políticas monetarias e industriales, potenciaremos el apoyo a las empresas de los sectores seriamente afectados por la epidemia y respldaremos la resolución del problema de la difícil y costosa financiación de las empresas. Se eximirá total o parcialmente el alquiler de los bienes inmuebles estatales y se alentará a los diversos tipos de propietarios a aplicar a los alquileres exenciones, totales o parciales, o demoras. Se disminuirán a la mitad los gastos para obtener los avales de la financiación gubernamental y se reducirá hasta menos de un 1 % la tasa relativa a los gastos para obtener los avales de la financiación integral. El fondo estatal para avales de financiación aumentará operaciones por un valor no inferior a 400.000 millones de yuanes. Se permitirá diferir los créditos de garantía para la acción emprendedora que reúnan los requisitos necesarios y dar un paso más en el aumento de grupos beneficiadores del apoyo y en la rebaja de las condiciones de acceso, incluyéndose en el marco de apoyo a los industriales y comerciantes autónomos y taxistas afectados por la epidemia.

***Activación sostenida del vigor de los agentes del mercado.*** Trabajaremos por profundizar la reforma orientada a simplificar la administración y descentralizar los poderes, a combinar la descentralización con el control y a optimizar los servicios, y por promover a fondo la acción emprendedora e innovadora de las masas, y respaldar el establecimiento de plataformas de servicios públicos especializadas que cubran toda la cadena industrial, así como el debido despliegue de la función locomotriz de las nuevas zonas de nivel estatal, los parques estatales de altas y nuevas tecnologías y los centros demostrativos estatales de actividades emprendedoras e innovadoras. Pondremos en práctica las políticas tributarias preferenciales de estímulo al desarrollo del capital riesgo. Seguiremos aplicando la política de gratificaciones y subsidios por reducciones de costes en materia de avales de financiación para las pequeñas empresas y microempresas, alentaremos la ampliación de la magnitud de los avales de financiación para las pequeñas empresas y microempresas pertenecientes al ámbito de la economía real y reduciremos la tasa relativa a los gastos que les genera obtener estos avales. Continuaremos llevando a buen término la labor de revisar los atrasos del pago a las empresas no públicas y las pymes.

1. **Apoyo a la garantización de la seguridad alimentaria y energética**

***Garantización con toda energía del suministro de cereales y otros productos agrícolas importantes.*** Trabajaremos por estabilizar la superficie de siembra de los cereales y su producción, y por elevar la capacidad de nuestro país de garantizar la seguridad alimentaria, a fin de conseguir llenar el cuenco de los chinos con nuestros propios recursos. En el fortalecimiento de la protección de las tierras de cultivo y la construcción de sus obras hídricas, apoyaremos la conformación de 80 millones de *mu* [1*mu* = 0,0667 ha] de labrantíos de elevado estándar y la aplicación de una labranza protegida a 40 millones de *mu* de tierras negras del Noreste. Promoveremos a fondo el plan de vigorización de la soja, profundizaremos la reforma del sistema de adquisición y almacenamiento de cereales y perfeccionaremos la política de precios mínimos de adquisición de arroz y trigo, así como el mecanismo de adquisición mercadizada de maíz y soja y subsidio a sus productores. Respaldaremos la garantización de la estabilidad del abastecimiento de cereales y el mercado cerealero del país. Implementaremos la política de apoyo a la recuperación de la producción del cerdo en pie para estabilizar y garantizar la provisión de la carne porcina en el mercado doméstico. Trabajaremos por fortalecer continuamente la prevención y control de la peste porcina africana, la gripe aviar altamente patógena y otras epizootias graves, y por propulsar el desarrollo integral de la ganadería y la acuicultura.

***Garantización trabajosa de la seguridad energética.*** Seguiremos brindando respaldo a la extracción y utilización del gas de pizarra, gas metano de carbón y otros tipos de gas natural no convencionales, y al desarrollo sano de las energías renovables, para promover el reajuste de la estructura energética. Trabajaremos por implantar y perfeccionar un sistema de reservas para la seguridad energética. En reducción de los costes del consumo eléctrico y gasista de las empresas, se seguirá aplicando una rebaja del 5 % de las tarifas eléctricas a las industrias y comercios ordinarios y a las industrias de gran escala, con excepción de las de elevado consumo energético; se aplicará la política de apoyo al sistema de tarifa eléctrica bífida, con énfasis puesto en reducir total o parcialmente la carga de los usuarios inscritos a dicho sistema proveniente de la parte del cargo fijo de la demanda máxima, y a los locales médicos construidos y ampliados se les exonerará de la tarifa del suministro eléctrico de alta fiabilidad; y, en reducción temporal de las tarifas del gas natural para uso no residencial, se adelantará la aplicación del precio de la temporada baja. Y se ofrecerán tarifas de gas más preferenciales a los sectores relacionados con la producción agrícola, como el de fertilizantes químicos, y gravemente afectados por la epidemia.

1. **Apoyo a la garantización de la estabilización de las cadenas sectoriales y de suministro**

***Apoyo al desarrollo de alta calidad de la industria manufacturera.*** Impulsaremos la restauración y estabilización acelerada de las cadenas sectoriales y de suministro. Estimularemos el aumento de las inversiones puestas en renovación de equipos y en reconversión tecnológica, promoveremos la optimización y actualización de la industria manufacturera tradicional y apoyaremos el acometimiento de lo más duro en la ingenierización en las áreas estratégicas clave, así como la configuración de plataformas de servicios para la actualización de los sectores prioritarios. Respaldaremos el desarrollo de la internet industrial y promoveremos la fabricación inteligente. Implementaremos la política de ejecución experimental de las compensaciones para las primas del seguro de las primeras unidades/juegos de equipos tecnológicos significativos de fabricación nacional y promoveremos enérgicamente la aplicación generalizada de los productos basados en la innovación. En la ejecución de la acción de formación de nuevas modalidades operativas de la economía digital, apoyaremos la construcción de cadenas digitales de suministro. Apoyaremos el desarrollo de alta calidad de las industrias de circuitos integrados y de software. En materia de adquisiciones gubernamentales, estudiaremos el establecimiento de un sistema de transacción y un mecanismo de administración de costes y compartición de riesgos que se concuerden con el apoyo a la innovación. Promoveremos el desarrollo integrado profundo de la industria manufacturera avanzada y los servicios modernos, y crearemos marcas chinas de gama alta de servicios.

***Mejora de la capacidad sustentadora de la innovación científico-tecnológica.*** Intensificaremos el apoyo a la investigación científica sobre temas clave, como los de las vacunas, medicamentos y tecnologías de examen rápido de la covid-19, satisfaciendo efectivamente las necesidades de fondos. Completaremos los regímenes y mecanismos de estímulo y apoyo a la investigación de ciencias básicas y a la innovación original con miras a intensificar el acometimiento de lo más duro de las tecnologías claves y medulares. Respaldaremos la construcción de los laboratorios estatales y la reorganización del sistema de laboratorios prioritarios estatales para reforzar las fuerzas científico-tecnológicas estratégicas nacionales. Se desplegarán los trabajos relativos a la continuación escalonada de los proyectos especiales importantes científico-tecnológicos y se impulsará la ejecución acelerada de los proyectos importantes de la innovación científica y tecnológica orientada al año 2030. Se profundizará la cooperación científico-tecnológica internacional. Se fortalecerá la protección de los derechos de propiedad intelectual. Apoyaremos la asunción voluntaria del acometimiento de lo más duro de los proyectos prioritarios. Promoveremos el experimento de otorgar derechos sobre la propiedad o utilización prolongada de logros científico-tecnológicos laborales al personal de la investigación científica, al objeto de liberar el vigor innovador de los organismos y personas dedicados a ella.

***Estabilización de la base tanto del comercio exterior como de las inversiones foráneas.*** Seguiremos apoyando y orientando la construcción de las zonas experimentales integrales del comercio electrónico transfronterizo para formar con celeridad nuevos focos de crecimiento del comercio exterior. Respaldaremos la elevación del nivel de los servicios públicos de las regiones prioritarias, como las zonas de cooperación económica fronterizas, y alentaremos la ampliación de la importación de equipos y tecnologías avanzados y de piezas y partes clave. Se profundizará el ensayo del desarrollo innovador del comercio de servicio y se dará aliento a la asunción de los servicios externalizados internacionales, a la exportación de tecnologías y de servicios tecnológicos, etc. Se establecerá y perfeccionará un sistema de servicios públicos encaminado a promover la inversión foránea, se dará ordenada orientación a la inversión colocada en el extranjero y a la cooperación exterior, y se impulsará la construcción conjunta de la Franja y la Ruta.

1. **Trabajosa garantización del funcionamiento institucional de los niveles de base**

Planificando de manera holística canales como el del aumento del déficit, el de la utilización de los fondos transferidos de ejercicios anteriores o el de la asignación de los recursos financieros procedentes de la reducción de los gastos propios, la hacienda central redoblará efectivamente el apoyo a las territoriales para aliviar la presión que ejercen en ellas los gastos fiscales debido a la ralentización del crecimiento de sus ingresos. Dentro de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, que crecerán un 12,8 %, aumentarán un 7,5 % los de carácter ordinario que no vayan en concepto de atribuciones operativas conjuntas de la hacienda central y las territoriales, —porcentaje este superior en 7,7 puntos porcentuales al incremento de los gastos propios de la hacienda central—, los cuales se destinarán prioritariamente a las antiguas bases revolucionarias, a las zonas de minorías étnicas, fronterizas y pobres, y a las zonas afectados seriamente por la epidemia, a fin de respaldar el funcionamiento normal de las haciendas territoriales, sobre todo las de las zonas con dificultades. Para tal efecto, programaremos 1 billón 719.200 millones de yuanes como pagos de transferencia de carácter equilibrador, con un incremento del 10 %; 297.900 millones como fondos de gratificación y subsidios para el mecanismo de garantización de los recursos financieros básicos del nivel distrital, un 10 % más, y 279.610 millones como pagos de transferencia destinados a las antiguas bases revolucionarias y a las zonas de minorías étnicas, las fronterizas y las pobres, con un aumento del 12,4 %. Programaremos 605.000 millones de yuanes de pagos de transferencia especiales, que se destinarán a apoyar a las haciendas territoriales para que lleven a efecto las “seis garantizaciones” y hagan frente a los factores de incertidumbre en el curso de la ejecución esta tarea. Asimismo, innovaremos activamente la forma de reparto de los fondos fiscales y dedicaremos máximo esfuerzo en el traslado de los recursos financieros hacia niveles inferiores, para garantizar que lleguen directamente a los municipios, los distritos y los niveles de base y beneficien de manera directa a las empresas y al pueblo.

1. **Apoyo al desarrollo coordinado tanto de las zonas urbanas y rurales como de las diversas regiones**

***Fortalecimiento de los servicios públicos rurales.*** Tomando como punto de arranque la prevención y control de la epidemia, se fortalecerán el saneamiento del hábitat de las zonas rurales y la construcción de su sistema de salud pública, se impulsará la “revolución del baño” según las circunstancias concretas de cada lugar y se intensificará el tratamiento de las basuras domésticas y aguas residuales rurales, en promoción de que la construcción de un hermoso agro ascienda de nivel y se actualice. Apoyaremos activamente el mantenimiento de las obras de suministro del agua potable rural, con encantamiento hacia las zonas pobres, y el inicio de la puesta en práctica del ensayo para la comunicación y el saneamiento integral de los sistemas hidrográficos rurales. Impulsaremos la creación acelerada de carreteras rurales adecuadamente construidas, administradas, mantenidas y gestionadas, así como la construcción de otras infraestructuras rurales. Trabajaremos por propulsar a fondo la experimentación de la reforma integral de las zonas rurales en los puntos de ensayo seleccionados, fortalecer la garantía de asignaciones para el funcionamiento de las organizaciones de base del campo y explorar nuevos modelos eficaces de gobernanza rural.

***Impulso del aumento continuo de ingresos del campesinado.*** Intensificaremos el apoyo a los sujetos de explotaciones multiformes de una envergadura apropiada y reforzaremos el servicio a las familias dedicadas a cultivo o cría de pequeña escala. Trabajaremos por impulsar el desarrollo de los sectores primario, secundario y terciario del agro hacia su integración profunda y daremos apoyo continuo a la creación de polígonos industriales de agricultura moderna y la construcción de poblados fuertes en sectores agrícolas, y al inicio del fomento de agrupaciones de sectores dotados de ventajas y peculiaridades, para elevar la rentabilidad de la gestión agrícola. Respaldaremos el emprendimiento o empleo de proximidad de los campesinos y a la ampliación de la magnitud de su capacitación profesional y técnica, y reforzaremos el apoyo al otorgamiento tanto de créditos de garantía como de subsidios a las actividades emprendedoras de los trabajadores rurales retornados a su tierra natal.

***Promoción a fondo del nuevo tipo de urbanización.*** En la elevación del nivel de infraestructuras y servicios públicos urbanos, se aumentarán las inversiones gubernamentales y se atraerán activamente los capitales sociales. En el mejoramiento de las políticas fiscales de apoyo a este empadronamiento, la hacienda central programará 35.000 millones de yuanes como fondos de premio para el mismo, con el fin de orientar a los gobiernos territoriales, sobre todo los de las ciudades, para que hagan una activa absorción de personas desplazadas de la agricultura que incluya su empadronamiento y eleven efectivamente la calidad de los trabajos relativos a este. Intensificaremos la garantía fiscal dispuesta como apoyo a los gobiernos territoriales para que aumenten la calidad de los servicios públicos básicos que ofrecen a los desplazados en lo referente a empleo, seguros sociales, vivienda de protección social y educación de los hijos que les acompañan.

***Impulso de la puesta en ejecución de las estrategias regionales importantes del Estado.*** Seguiremos impulsando la formación de una nueva configuración de la explotación del Oeste a gran escala, la vigorización general del Noreste, el despegue del Centro y el liderazgo del Este en el desarrollo. Intensificaremos el apoyo de las políticas fiscales y tributarias para seguir dando respaldo a las estrategias estatales de desarrollo regional importantes, entre ellas la del desarrollo sinérgico de Beijing, Tianjin y Hebei, la de la construcción de la gran área de la bahía de Guangdong-Hong Kong-Macao y la del desarrollo integrado de la zona del delta del río Changjiang, impulsar sólidamente la construcción de la Nueva Zona de Xiong’an, poner en práctica las medidas de la asunción conjunta de la protección general del entorno ecológico de la Franja Económica del Río Changjiang, promover la protección ecológica y desarrollo altamente cualitativo de la cuenca del río Huanghe y propulsar la configuración del anillo económico Chengdu-Chongqing. Apoyaremos el desarrollo mediante cambio de modalidad de las ciudades aquejadas de agotamiento de recursos naturales. Promoveremos el desarrollo acelerado de las antiguas bases revolucionarias y de las zonas de minorías étnicas, las fronterizas y las pobres. Estudiaremos la elaboración de políticas de apoyo fiscal y tributario al desarrollo social y económico del Tíbet y Xinjiang en el XIV Quinquenio.

Al mismo tiempo, en la implementación debida de las diversas políticas fiscales y tributarias de apoyo al desarrollo económico y social de la provincia de Hubei, trabajamos por respaldar con empeño el cumplimiento adecuado de las labores de garantización del empleo, de la vida del pueblo y del funcionamiento institucional, y por impulsar la agilización de la reincorporación laboral, productiva y operativa, así como el funcionamiento estable de las cadenas sectoriales y de suministro, en fomento de la completa recuperación económica y social de esta provincia y la marcha estable de su hacienda.

1. **Apoyo a la defensa nacional y a la labor diplomática**

En torno a prestar mejores servicios a los intereses generales del Partido y el Estado, priorizaremos la garantización de los gastos para defensa nacional en apoyo de la modernización de esta y del Ejército. Para impulsar aceleradamente el desarrollo de la integración militar-civil hacia la profundidad, garantizaremos como es debido los fondos pertinentes y perfeccionaremos las políticas complementarias. Mejoraremos las políticas relativas al trato preferencial a los exmilitares veteranos o con discapacidad y los familiares de los mártires y de los militares en servicio, y a la colocación de los militares licenciados, y respaldaremos la constitución del sistema de servicios y garantías dispensados a estos militares para garantizarles efectivamente las prestaciones correspondientes. Daremos apoyo a la práctica de la diplomacia de gran país con peculiaridades chinas y a nuestra proactiva participación en la transformación de la gobernanza económica global.

**4. Previsión de ingresos y programación de gastos en cuanto al presupuesto público ordinario de 2020**

**1) Presupuesto público ordinario de la hacienda central**

Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario están previstos en 8 billones 277.000 millones de yuanes, un 7,3 % menos que la cifra de la ejecución de 2019. Sumados los 530.000 millones transferidos del fondo de estabilización y regulación del presupuesto central —incluyendo una parte de los adicionalmente destinados que se preverán durante el tiempo de revisión del balance— y los 358.000 millones procedentes del presupuesto de los fondos gubernamentales de la hacienda central y del presupuesto para la gestión del capital estatal de esta misma hacienda, el ingreso total será de 9 billones 165.000 millones. Y los gastos están programados en 11 billones 945.000 millones de yuanes, un 9,1 % más. El balance de ingresos y gastos globales arroja un déficit de 2 billones 780.000 millones de yuanes, 950.000 millones más que el ejercicio precedente.

Los gastos de la hacienda central en concepto de presupuesto público ordinario de 2020 se reflejarán en forma de gastos propios de la hacienda central, pagos de transferencia a las territoriales y fondos de reserva del nivel central tal como sigue.

a) Los gastos propios de la hacienda central están programados en 3 billones 503.500 millones de yuanes, un 0,2 % menos. De esta cantidad, 172.176 millones irán a servicios públicos ordinarios, un 13,3 % menos; 54.305 millones a diplomacia, un 11,8 % menos; 1 billón 268.005 millones a defensa nacional, un 6,6 % más; 183.272 millones a seguridad pública, un 0,7 % más; 169.909 millones a educación, un 7,5 % menos (si se suman los programados por las haciendas territoriales, los gastos de todo el país en este rubro tendrán un aumento del 5,4 %); 319.651 millones a ciencia y tecnología, un 9,1 % menos (si se suman los programados por las haciendas territoriales, los gastos de todo el país en este rubro tendrán un aumento del 3,1 %); 121.618 millones a reservas de cereales, aceites comestibles y otros recursos, un 1 % más, y 539.943 millones a los pagos de intereses de las deudas, un 18,2 % más.

b) Los pagos de transferencia a las haciendas territoriales están programados en 8 billones 391.500 millones de yuanes, un 12,8 % más, cantidad de la cual 7 billones 10.762 millones de yuanes, un 4,9 % más, corresponden a pagos de transferencia ordinarios, suma que incluye 3 billones 262.001 millones —con un crecimiento del 2 %— en concepto de atribuciones operativas conjuntas de la hacienda central y las territoriales, que se destinan principalmente a apoyar a estas para que lleven a buen término la implementación de las políticas relativas a las atribuciones operativas conjuntas en ámbitos como los de educación, de atención a la tercera edad o de seguro médico, con miras a promover la equidad en el acceso a los servicios públicos básicos; incluye también 3 billones 748.761 millones correspondientes a otros rubros, con un crecimiento del 7,5 %, o sea, 7,7 puntos porcentuales más que el incremento de los gastos propios de la hacienda central, lo que pone en evidencia la orientación de la política de esta de intensificar su apoyo a las territoriales y de reforzar la capacidad de garantía fiscal de las zonas con dificultades. Y 775.738 millones de yuanes corresponden a los pagos de transferencia especiales (incluyendo las inversiones englobadas en el presupuesto central), con un aumento del 2,5 %. A través de la concentración de los fondos vamos a orientar a las haciendas territoriales para que, en implementación de las decisiones y disposiciones importantes del Comité Central del Partido y el Consejo de Estado, den respaldo a la construcción de infraestructuras, al tratamiento de la contaminación, a la vigorización de las zonas rurales, etc.

Además, en el marco de los pagos de transferencia de la hacienda central a las territoriales, se instituirá un rubro de pagos de transferencia específicos como programación única, cuyos fondos se destinarán a apoyar a las haciendas territoriales para que implementen las tareas de las “seis garantizaciones”, dando prioridad a la garantización de las condiciones de vida básicas del pueblo y el funcionamiento institucional de los niveles de base, al fomento del sistema de sanidad pública, de los sistemas de prevención, control, auxilio y tratamiento en materia de epidemias graves y del sistema de garantía de los recursos para emergencias, a la respuesta a los factores de incertidumbre de la segunda mitad del año, etc. Haremos una programación de 605.000 millones de yuanes para el año 2020 y la detallaremos según su destinación mencionada.

c) Los fondos de reserva del nivel central están programados en 50.000 millones de yuanes, cantidad igual a la presupuestada del 2019. En función de los usos reales a que se destinen en el transcurso de su ejecución, se englobarán respectivamente en los gastos propios de la hacienda central o en los pagos de transferencia a las territoriales.

**2) Presupuesto público ordinario de las haciendas territoriales**

Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto público ordinario están previstos en 9 billones 750.000 millones de yuanes, un 3,5 % menos. Agregados los 8 billones 391.500 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central y los 2 billones 110.000 millones como fondos transferidos por las territoriales de otros presupuestos y como fondos ya usados por ellas que vienen transferidos del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, el volumen total será de 20 billones 251.500 millones. Y los gastos están programados en 21 billones 231.500 millones de yuanes, un 4,2 % más. Las haciendas territoriales tendrán un déficit de 980.000 millones de yuanes, 50.000 millones más que en el ejercicio anterior, que se compensará a través de la emisión de bonos publicos ordinarios de los gobiernos territoriales.

**3) Presupuesto público ordinario de todo el país**

Resumiendo las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario están previstos en 18 billones 27.000 millones de yuanes, un 5,3 % menos. Agregados los 2 billones 998.000 millones como fondos provenientes de otros presupuestos y como fondos ya usados que se transfieren del ejercicio precedente o restan tras la ejecución de los rubros, los ingresos totalizarán 21 billones 25.000 millones. Y los gastos están programados en 24 billones 785.000 millones (incluidos 50.000 millones de fondos de reserva del nivel central), un 3,8 % más. Esto arrojará un déficit de 3 billones 760.000 millones de yuanes, un billón más que en el ejercicio previo.

**5. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto de los fondos gubernamentales de 2020**

Los ingresos de la hacienda central en concepto de fondos gubernamentales están previstos en 361.141 millones de yuanes, un 10,6 % menos. Sumados los 18.004 millones transferidos del ejercicio anterior y un billón proveniente de la emisión de los bonos públicos especiales antiepidémicos, su volumen total llegará a los 1 billón 379.145 millones. Y los gastos, programados en 1 billón 78.895 millones —de cuya suma 278.132 millones corresponden a gastos propios de la hacienda central, un 10,7 % menos, y los 800.763 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales—, están motivados principalmente por el aumento de los gastos programados a través de los fondos provenientes de la emisión de los bonos públicos especiales antiepidémicos. Se destinarán 300.250 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de fondos gubernamentales están previstos en 7 billones 783.464 millones de yuanes, un 3,3 % menos. Esta cantidad incluye 7 billones 40.689 millones por cesión del usufructo de tierras estatales, un 3 % menos. Sumando los 800.763 millones de los pagos de transferencia hechos por la hacienda central y los 3 billones 750.000 millones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, los ingresos que corresponden a fondos gubernamentales llegarán a los 12 billones 334.227 millones de yuanes. Y los gastos están programados en cantidad idéntica a esta, un 39,8 % más.

Sintetizando las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, los ingresos de todo el país en concepto de fondos gubernamentales están previstos en 8 billones 144.605 millones de yuanes, un 3,6 % menos; por agregación de los 18.004 millones transferidos del ejercicio precedente, de un billón derivado de la emisión de los bonos públicos especiales antiepidémicos y de los 3 billones 750.000 millones provenientes de las deudas especiales de los gobiernos territoriales, se dará un volumen total de 12 billones 912.609 millones. Y los gastos están programados en 12 billones 612.359 millones de yuanes, un 38 % más. Se destinarán 300.250 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

**6. Previsión de ingresos y programación de gastos en lo relativo al presupuesto para la gestión del capital estatal de 2020**

Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal están previstos en 169.165 millones de yuanes, un 3,4 % más. Sumados los 14.406 millones transferidos del ejercicio anterior, el volumen total llegará a 183.571 millones. Y los gastos están programados en 125.821 millones de yuanes, un 13,5 % más. De esta cantidad, 119.760 millones de yuanes corresponden a gastos propios de la hacienda central, un 21,4 % más, y los 6.061 millones restantes, a pagos de transferencia a las territoriales. Se destinarán 57.750 millones de yuanes al presupuesto público ordinario, con una proporción aún más elevada hasta en alrededor del 35 %. Una elevación como esta tiene como propósito principal intensificar la planificación holística de los fondos para garantizar el equilibrio del presupuesto público ordinario tras la puesta en práctica de las políticas de reducción tributaria y tarifaria.

Los ingresos propios de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal serán de 194.661 millones de yuanes, un 16,3 % menos. Agregados los 6.061 millones de pagos de transferencia hechos por la hacienda central en el mismo concepto y los 20.267 millones transferidos del ejercicio anterior, el volumen total de los ingresos llegará a 220.989 millones. Y los gastos serán de 141.732 millones de yuanes, un 9 % más. Se destinarán 79.257 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

En la síntesis de las programaciones presupuestarias de la hacienda central y las territoriales, los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto para la gestión del capital estatal quedarán en 363.826 millones de yuanes, un 8,1 % menos. Agregados los 34.673 millones transferidos del ejercicio precedente, el total a ingresar llegará a 398.499 millones. Y los gastos serán de 261.492 millones de yuanes, un 14,3 % más. Se destinarán 137.007 millones de yuanes al presupuesto público ordinario.

**7. Previsión de ingresos y programación de gastos para el presupuesto de los fondos de los seguros sociales de 2020**

Los ingresos de la hacienda central en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales serán de 138.444 millones de yuanes, un 101 % más, debiéndose el aumento principalmente al pago retroactivo concentrado de las primas del seguro de vejez de los ejercicios anteriores por parte de los organismos oficiales y las instituciones públicas de nivel central. Esta cuantía incluye 74.161 millones por primas y 63.092 millones por subsidios fiscales. Sumados los 737.955 millones entregados por las haciendas territoriales al fondo de regularización central del seguro de vejez básico, los ingresos totalizarán 876.399 millones. Y los gastos están programados en 140.782 millones de yuanes, un 112,3 % más. Agregados los 737.005 millones programados para las haciendas territoriales a partir del referido fondo de regularización, la cantidad total alcanzará a 877.787 millones. Los ingresos y los gastos presentarán una disparidad de 1.388 millones, con un positivo acumulado de 34.487 millones a finales del año.

Los ingresos de las haciendas territoriales en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales están previstos en 7 billones 590.294 millones de yuanes, un 5,3 % menos. Esta cantidad engloba 5 billones 167.628 millones por primas y 2 billones 99.804 millones por subsidios fiscales. Sumando los 737.005 millones provenientes del fondo de regularización central del seguro de vejez básico, el volumen total llegará a 8 billones 327.299 millones. Y los gastos están programados en 8 billones 87.629 millones de yuanes, un 8,8 % más. Agregando los 737.955 millones entregados al referido fondo de regularización, el total alcanzará los 8 billones 825.584 millones. Los ingresos y los gastos presentarán una disparidad de 498.285 millones, con un positivo acumulado de 8 billones 868.537 millones a finales del año.

Sintetizando las programaciones de la hacienda central y las territoriales, los ingresos de todo el país en concepto de presupuesto de los fondos de los seguros sociales están previstos en 7 billones 728.738 millones de yuanes, un 4,4 % menos. Este monto incluye 5 billones 241.789 millones por primas y 2 billones 162.896 millones por subsidios fiscales. Y los gastos están programados en 8 billones 228.411 millones de yuanes, un 9,7 % más. Los ingresos y gastos presentarán una disparidad de 499.673 millones, con un positivo acumulado de 8 billones 903.024 millones a finales del año. Cabe señalar que el presupuesto de los fondos de los seguros sociales de todo el país lo confeccionamos conforme a las políticas ya publicadas, sin tener en cuenta de momento políticas como las relativas a la prolongación de la exención temporal de las primas de seguros de vejez, desempleo y accidentes laborales que pagan las pymes y las microempresas, que todavía estamos estudiando y pormenorizando.

En 2020, el saldo límite de la deuda pública de la hacienda central será de 21 billones 300.835 millones de yuanes; el de las deudas ordinarias de los gobiernos territoriales, de 14 billones 288.922 millones, y el de sus deudas especiales, de 14 billones 518.508 millones.

Cabe señalar que los presupuestos de las haciendas territoriales de las diversas instancias, que deben ser elaborados por sus respectivos gobiernos populares y presentados a las asambleas populares correspondientes para su aprobación, están ahora todavía en proceso de sintetización, por lo que las cifras que engloba el presente informe referentes a los ingresos previstos y gastos programados de dichas haciendas han sido sintetizadas en forma preliminar por la hacienda central.

Según lo establecido en la Ley de Presupuesto, al entrar en el ejercicio presupuestario, y antes de la aprobación de los presentes proyectos de presupuestos por parte de la Asamblea Popular Nacional, se pueden programar los siguientes gastos: los transferidos del ejercicio anterior; los básicos y los de proyectos de los departamentos del presente ejercicio, de carácter necesario, calculados tomando como referencia la cantidad programada de los gastos presupuestarios del mismo periodo del ejercicio anterior, así como los de los pagos de transferencia a las haciendas de niveles inferiores; y los que responden a obligaciones legales de pago, así como los destinados al tratamiento de los desastres naturales y otros tipos de percances repentinos. A la luz de estas estipulaciones, de enero a abril de 2020 los gastos de todo el país en concepto de presupuesto público ordinario han sido de 7 billones 359.589 millones de yuanes, 207.132 millones menos que en el mismo periodo precedente, con una reducción del 2,7 %. Esa suma incluye 1 billón 31.455 millones como gastos propios de la hacienda central, que suponen un 0,1 % más que en el periodo equivalente anterior —9,3 % menos después de haber descontado los gastos para defensa nacional y para pagos de los intereses de las deudas—, y 6 billones 328.134 millones como gastos de las haciendas territoriales, 3,2 % menos. La bajada de los gastos de las haciendas territoriales se debe principalmente al impacto de la epidemia, pues, excepto los gastos dedicados a su prevención y control, y a las “tres garantizaciones”, se ha ralentizado el ritmo de los gastos de algunos proyectos en comparación con el periodo equivalente del ejercicio anterior. Tras la aprobación de los proyectos de los presupuestos por parte de la Asamblea Popular Nacional, ejecutaremos las programaciones conforme a los presupuestos aprobados.

**III. CUMPLIMIENTO SÓLIDO DE LA LABOR DE REFORMA FISCAL**

**Y ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA DE 2020**

**1. Implementación concienzuda de la Ley de Presupuesto**

En cumplimiento cabal de las exigencias formuladas por la Ley de Presupuesto, hemos de reforzar aún más la obligatoriedad presupuestaria y reglamentar los actos de ingresos y gastos gubernamentales. Debemos profundizar la reforma del sistema de la administración presupuestaria y utilizar el concepto de presupuesto base cero para romper la configuración solidificada de los gastos, a fin de elevar la cientificidad y precisión de la confección presupuestaria. Es necesario organizar los ingresos fiscales conforme a las leyes y decretos, cumplir con rigor los presupuestos aprobados por las asambleas populares correspondientes y controlar estrictamente la introducción de reajustes y adiciones a los presupuestos. Asignaremos con rapidez los fondos presupuestarios. Reforzaremos el trabajo de supervisión y control dinámicos de la ejecución presupuestaria y perfeccionaremos el mecanismo de supervisión y control de los fondos fiscales destinados a la ayuda contra la pobreza, los fondos de los pagos centralizados por el erario, los fondos reales de las entidades sometidas al ensayo pertinente y los de otros tipos. Fortaleceremos efectivamente la administración sobre la ejecución presupuestaria y sobre la seguridad de los fondos fiscales. Hay que poner enérgicamente en circulación los fondos fiscales en existencia y recuperar oportunamente y según lo estipulado los sedimentados de largo tiempo, con miras a asignarlos a otros ámbitos que necesiten urgentemente apoyo financiero. Hemos de aplicar con rigor las estipulaciones sobre la información pública de los presupuestos y los balances finales, impulsar la reglamentación, regularización e institucionalización de ella, elevar la transparencia fiscal y someternos por iniciativa propia a la supervisión de las diversas partes.

**2. Aseguramiento efectivo del cumplimiento de la exigencia mínima de las “tres garantizaciones”**

En pro de asegurar que los gobiernos de base cumplan con normalidad sus atribuciones y que las diversas políticas se lleven a cabo con eficacia, la hacienda central aumentará en gran medida su apoyo financiero a las territoriales y, además, fortalecerá el seguimiento y análisis de su funcionamiento, reforzará la asignación unificada y la supervisión y control, dándoles a ellas orientación y apremio para que implementen realmente el mecanismo de administración presupuestaria de las “tres garantizaciones”, que se realiza mediante examen previo, supervisión y control en curso y tratamiento posterior; redoblará el empeño en la regulación de las reservas de fondos del tesoro, y establecerá y completará un mecanismo de las supervisiones y controles que se aplican desde el nivel central hasta el provincial y desde este hasta el municipal o distrital. Las haciendas de nivel provincial deben asumir efectivamente su responsabilidad protagónica, intensificar la inversión en las “tres garantizaciones” de nivel distrital y revisar, examinar y verificar nuevamente los presupuestos pertinentes de todas las demarcaciones administrativas de ese nivel asegurando realmente la programación en suma íntegra para tales presupuestos; seguir de cerca la ejecución de los gastos destinados a las “tres garantizaciones” de los niveles de base, y anticipar la elaboración de planes preventivos de respuesta a riesgos para las zonas expuestas. Y las de nivel distrital, por su parte, deben implementar por completo la responsabilidad de aseguramiento, priorizar tenazmente los gastos de las “tres garantizaciones” en los egresos fiscales y estos gastos ejecutados según los estándares estatales en los egresos destinados a las mismas, y hacer una debida programación presupuestaria y regulación de las reservas de fondos del tesoro, con vistas a prevenir la aparición de problemas en el cumplimiento de dichas garantizaciones.

**3. Adecuada administración y uso de los fondos provenientes de los bonos públicos de los gobiernos territoriales**

Los departamentos fiscales del nivel provincial han de cumplir efectivamente la responsabilidad legal de administrar los bonos públicos de los gobiernos territoriales, reforzando la administración de dichos bonos, poniendo en juego su papel y garantizando el cumplimiento de las exigencias mínimas de evitación de los riesgos pertinentes. Han de desplegar activamente el papel que los bonos públicos especiales juegan para el desarrollo económico y social, mejorar los mecanismos de su administración, optimizar la estructura de los destinos de su colocación, poniendo el enfoque en las áreas prioritarias, y aumentar adecuadamente la proporción que ocupan en el capital de los proyectos importantes que reúnan los requisitos necesarios, a objeto de promover el aumento de la inversión del capital privado. Deben trabajar por reforzar la comunicación, coordinación y colaboración entre los departamentos y por acelerar la emisión de los bonos públicos y el uso de los fondos así reunidos, en promoción de la construcción de un grupo de proyectos importantes, de modo que estos generen cuanto antes una cantidad material de trabajo. Se efectuarán con rigor tanto el examen normativo como el conocimiento y control de riesgos en cuanto a los proyectos financiados con fondos reunidos por emisión de bonos públicos especiales, para que estos fondos se utilicen obligatoriamente en los proyectos importantes capaces de generar ciertos réditos y que la magnitud de la financiación se mantenga en equilibro con los réditos de los proyectos. Se ha de persistir en que, a tenor de la ley, los fondos provenientes de la emisión de bonos públicos de los gobiernos territoriales se usen en exclusiva para gastos en forma de capital de beneficio público, nunca como gastos corrientes, y en que se prohíba estrictamente utilizarlos para pagos de salarios, gastos de funcionamiento de las entidades o pagos de pensiones de vejez. Es preciso hacer cumplir con rigor la responsabilidad de los gobiernos territoriales de amortizar sus bonos vencidos, con el objeto de garantizar que estos no experimenten ningún riesgo.

**4. Aceleración de la reforma de los regímenes fiscal y tributario**

Ciñéndonos al impulso de la modernización de los sistemas y de la capacidad para gobernar el país, continuaremos profundizando la reforma de los regímenes fiscal y tributario. Propulsaremos con paso sólido la reforma de delimitación de las atribuciones operativas y las responsabilidades por los gastos entre la hacienda central y las territoriales, pondremos en práctica el proyecto impulsor de la reforma de reajuste de la delimitación de los ingresos entre ambas partes hecho a raíz de la aplicación de una reducción tributaria y tarifaria de mayor magnitud y propulsaremos el establecimiento de una relación fiscal entre los gobiernos de las distintas instancias caracterizada por la clara delimitación de las atribuciones y responsabilidades, la coordinación de los recursos financieros y el equilibrio interregional. Para aumentar la reglamentariedad, cientificidad y eficacia de la administración de los pagos de transferencia, optimizaremos en mayor medida la institución de sus rubros. Debemos perfeccionar el sistema presupuestario para que sea reglamentado, transparente, de estándares científicos y de cumplimiento estrictamente obligatorio, completar el sistema de normas sobre la programación de los gastos presupuestarios y mejorar el mecanismo de aplicación de las normas de gastos. Desplegaremos en todo el país el trabajo de confección de los informes financieros gubernamentales. Promoveremos a paso seguro la reforma en favor de la compleción del sistema tributario territorial y racionalizaremos la relación entre los impuestos y las tarifas, al objeto de que las haciendas territoriales tengan más fuentes estables de ingresos. Cumpliremos las exigencias planteadas por el principio de legalidad tributaria e impulsaremos con celeridad la labor legislativa de una serie de impuestos —al valor agregado, al consumo, aranceles, etc.—. Perfeccionaremos constantemente el sistema de aranceles para que se acomode al nivel de desarrollo económico del país. Profundizaremos la reforma de los capitales y empresas estatales y fomentaremos el perfeccionamiento del régimen de supervisión y control de los activos estatales centrado en el control de los capitales. Impulsaremos con solidez la administración centralizada y unificada del capital financiero estatal y llevaremos gradualmente a efecto el presupuesto para su gestión. Cumpliremos en lo fundamental el trabajo de transferencia de parte del capital estatal para reforzar el fondo de la seguridad social.

**5. Aplicación integral de la administración de los presupuestos ligada al rendimiento**

A esta modalidad de administración presupuestaria le vamos a acelerar la configuración del correspondiente sistema omnidireccional y abarcador del proceso entero y de todos los aspectos, a fin de mejorar el nivel administrativo del presupuesto y los resultados de la aplicación de las políticas. Completaremos su mecanismo de compatibilidad de incentivos y de correspondencia entre las atribuciones y las responsabilidades, y haremos mejoras en el sistema de administración sujeta al rendimiento y en el de índices y normas de rendimiento, y también estudiaremos el emprendimiento de análisis sobre los costes y el rendimiento, todo con el fin de aportar fundamentos a la optimización de la confección presupuestaria. Hemos de explorar la administración ligada al rendimiento en lo referente al conjunto de los gastos departamentales, emprender la evaluación de rendimientos previa a la ejecución de las nuevas políticas transcendentales y los gastos importantes, fortalecer la verificación de los objetivos del rendimiento, aumentar la obligatoriedad de estos y llevar a cabo una apropiada supervisión y control del funcionamiento en materia de los rendimientos. Desarrollaremos con solidez el trabajo de evaluación del rendimiento de los proyectos prioritarios, impulsaremos el aumento de calidad de las evaluaciones y la ampliación de su alcance, y mejoraremos su calidad y credibilidad. Junto con reforzar la aplicación de los resultados de la evaluación, vamos a establecer y completar un mecanismo de vinculación de estos con los reajustes presupuestarios, con la mejora de la administración y con la compleción de las políticas, para lograr seguir obligatoriamente los resultados de todos gastos dinerarios, exigir responsabilidades por los de nula eficiencia, reducir los de poca eficiencia y aumentar la programación de los eficaces. Haremos grandes esfuerzos por promover que se haga pública la información sobre el rendimiento de los presupuestos y orientar activamente y reglamentar la participación de terceras partes en las evaluaciones.

**6. Sometimiento consciente de los presupuestos al examen y la supervisión desplegados por las asambleas populares conforme a la ley**

Aplicaremos a fondo las “Propuestas orientativas sobre la extensión del foco de la acción de examen y supervisión de los presupuestos efectuada por las asambleas populares a los presupuestos y políticas de gastos” y las exigencias pertinentes de la Asamblea Popular Nacional, y someteremos conscientemente los presupuestos y los balances finales al examen y supervisión de esta. Hemos de escuchar atentamente y asimilar a conciencia las opiniones y sugerencias emitidas por los diputados de las asambleas populares y por los diversos sectores sociales, y mejorar la confección y notificación de los informes y proyectos presupuestarios ciñéndonos estrechamente a la implementación de las decisiones y disposiciones importantes del Comité Central del Partido y del Consejo de Estado, a fin de elevar la cientificidad y eficacia de los presupuestos y políticas de gastos. Debemos cumplir concienzudamente las resoluciones de las asambleas populares y de sus comités permanentes relativas a los presupuestos y balances finales. Efectuaremos una colaboración dinámica para impulsar la supervisión presupuestaria conexionada en red. Llevaremos a buen término la labor de rendir el informe integral sobre la administración de los activos estatales y los informes específicos pertinentes. Debemos responder activamente y por propia iniciativa a las preocupaciones de los diputados de las asambleas populares y hacer un buen trabajo de interpretación y explicación, a fin de servirles de mejor manera para que cumplan sus atribuciones a tenor de la ley.

**Estimados diputados:** Nuestro país tiene y tendrá ante sí durante cierto tiempo unos desafíos sin precedentes en su desarrollo, por lo que la cumplida realización de los trabajos de los presupuestos fiscales de 2020 reviste un significado trascendental y supone una misión ardua y pesada. Uniéndonos más estrechamente en torno al Comité Central del Partido, nucleado por el camarada Xi Jinping, y guiándonos constantemente por el pensamiento de Xi Jinping sobre el socialismo con peculiaridades chinas de la nueva era, hemos de someternos conscientemente a la supervisión de la Asamblea Popular Nacional, atender concienzudamente las opiniones y sugerencias del Comité Nacional de la Conferencia Consultiva Política del Pueblo Chino, correr contra el tiempo, trabajar de manera real y sólida, concertar nuestras voluntades y fuerzas en el acometimiento de lo más duro y la superación de las dificultades, lograr un nuevo talante y emprender nuevas actuaciones en la reforma y desarrollo del trabajo fiscal de la nueva era y aportar nuestras fuerzas al cumplimiento de los objetivos de lucha fijados para los “dos centenarios” y a la materialización del sueño chino de la gran revitalización de la nación china.